



**PRIMER CURSO DEL C.F.G.M.  
“EMERGENCIAS SANITARIAS”**

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

**Curso 2021/22**

La modalidad de FP Dual en la que se enmarca nuestro ciclo formativo de Técnico en Emergencias Sanitarias implica la alternancia de la formación del alumnado entre el centro educativo y las diferentes empresas. En paralelo al presente proyecto de FP en Alternancia se ha consensuado un periodo formativo para la modalidad de formación presencial, según el siguiente reparto por evaluaciones:

1. Primera evaluación del 15-09-2021 al 23-12-2021.
2. Segunda evaluación del 10-01-2022 al 01-04-2022.
3. Tercera evaluación del 04-04-2022 al 27-05-2022.
4. Clases de mejora de los resultados del 30-05-2022 al 23-06-2022.

En Alternancia. El curso escolar se distribuye del siguiente modo:

1. Del 20 de septiembre al 23 de diciembre de 2021, se llevarán a cabo las clases presenciales en el Instituto, con un total de 63 jornadas.
2. Del 10 de enero al 31 de mayo de 2022 es el periodo de estancia en la empresa correspondiente a la fase de formación en alternancia con rotación por las diferentes empresas para todo el alumnado. Durante la estancia en el Hospital el alumnado asistirá los jueves y los viernes a la empresa acudiendo el resto de jornadas al centro educativo en horario habitual. Este periodo comprende un total de 91 jornadas, en las que el alumnado va a realizar turnos de 7,5 horas diarias.
3. Del 1 de junio, al 23 de junio de 2020, clases de mejora de los resultados con un total de 17 jornadas

## MÓDULO “ASISTENCIA SANITARIA INICIAL EN SITUACIONES DE EMERGENCIA”

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Según Orden de 7 de julio de 2009.

RA.1: Reconoce los signos de compromiso vital relacionándolos con el estado del paciente.

RA.2: Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.

RA.3: Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.

RA.4: Clasifica las acciones terapéuticas en la atención a múltiples víctimas, relacionándolas con las principales lesiones según el tipo de suceso.

### CONSIDERACIONES GENERALES

La evaluación será **continua** a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de conocer el progreso del alumno respecto a la formación adquirida y la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo profesional que contribuyen a la adquisición de la competencia general del Título. Las actividades que se realizan a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje están relacionadas con los criterios de evaluación que, para este módulo, recoge el Currículo del Ciclo Formativo, en cuanto que son competencias simples que el alumno debe desarrollar y que contribuyen a alcanzar los

resultados de aprendizaje del módulo. Por este motivo, las actividades de enseñanza-aprendizaje también serán de evaluación.

Se realizará una **evaluación inicial**, que permita conocer las características y los conocimientos previos del grupo de alumnos-as, como punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, se realizará una **evaluación formativa** por trimestre, para conocer cómo se desarrolla el proceso y que permita modificar las pautas seguidas, la metodología aplicada (intervención del profesor, recursos utilizados...) así como la temporalización para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y garantizar la adquisición de los resultados de aprendizaje del módulo profesional.

Se realizará una **evaluación sumativa final**, para establecer los resultados de aprendizaje alcanzados y el grado de consecución de los mismos.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

El Currículo del Ciclo Formativo de Emergencias Sanitarias establece para cada resultado de aprendizaje del módulo profesional de ASISE, una serie de criterios de evaluación, necesarios para evaluar y garantizar la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo.

Estos criterios de evaluación asociados a cada una de los siete resultados de aprendizaje que componen nuestro módulo profesional vienen recogidos en la Orden de 7 de julio de 2009.

Los criterios de evaluación didácticos se encuentran distribuidos en cada una de las Unidades de Trabajo.

Se evaluará de forma individualizada en qué medida cada alumno/a ha alcanzado los objetivos programados (evaluación personalizada), el proceso de enseñanza-aprendizaje y la propia práctica docente. Para ello tendremos en cuenta su trayectoria del curso en función de la entrega en plazo de las diferentes actividades, su participación en clase, actitud en cuanto al módulo profesional, trabajo en equipo, su evolución en el módulo profesional.

### **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación se va a llevar a cabo a través de procedimientos e instrumentos de evaluación. Los procedimientos hacen referencia a la técnica empleada y los instrumentos a las herramientas utilizadas.

A continuación, vamos a analizar distintos procedimientos que se van a llevar a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, los principales instrumentos que utilizaremos, el contenido más apropiado al que se va a aplicar dichos instrumentos y el momento en que los vamos a utilizar cada uno de ellos. Los instrumentos a utilizar para la evaluación serán diversos y de su uso se extraerán datos que serán registrados en la ficha de evaluación del alumnado.

Enumeramos cada uno de ellos:

1. **Para la Evaluación inicial o diagnóstica:** actividades de contenidos previos (mediante cuestionarios y observación sistemática en el aula).
2. **Para la Evaluación continua o procesual:**

Entre los **procedimientos** señalo:

1. La **observación sistemática**, nos permite conocer el trabajo diario de los alumnos y alumnas en el aula, prestar atención a los aspectos más

importantes y captar sus detalles más significativos, proporcionando datos sobre el dominio de los procedimientos y desarrollo de actitudes que no pueden ser conocidos por otros procedimientos.

2. El **análisis de las actividades de clase**, Se va a actuar con una actitud más investigadora que sancionadora. Desde esta perspectiva, tanto las respuestas correctas como las incorrectas aportan una información valiosa para orientar la práctica docente.

Entre los **instrumentos** señalo:

1. **Ejercicios teórico-prácticos:** son de obligatoria entrega.
  1. Realización de proyectos en la plataforma Google Classroom.
  2. Realización de glosario de términos
  3. Actividades de E/A.
  4. Lecturas de bibliografía recomendada.
  5. Otras
2. Pruebas escritas (exámenes): se llevarán a cabo como mínimo al finalizar cada evaluación parcial. Cuando las circunstancias lo requieran se podrán establecer además otras pruebas adicionales.
  1. Las pruebas de carácter teórico podrán constar de dos partes.
    1. Un cuestionario tipo test, con cuatro opciones de las cuales sólo una es la correcta.
    2. Cuestionario de preguntas del tipo verdadero/falso
    3. Identificación de imágenes e ilustraciones.
  2. De carácter práctico:
    1. Un ejercicio práctico que evalúe la capacidad del alumno en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Podrán ser supuestos teórico-prácticos o procedimientos a realizar in situ en el centro hospitalario.
3. **Escala de valoración de actitudes:** instrumento de evaluación elaborado por el profesor que valora en general el compromiso educativo.

**Para valorar la Fase de Alternancia** tenemos tres instrumentos:

1. Documento de Evaluación del tutor laboral. En el que debe calificar todas las actividades formativas.
2. Documento de Seguimiento del tutor docente.
3. Calificaciones de las Tareas de Alternancia en la plataforma Google Classroom.

**Para la Evaluación final:** mediante la realización de pruebas específicas de evaluación (preguntas, resolución de situaciones problema, problemas, prácticas, simulacros, etc.)

ACLARACIONES: Como norma general, no se harán exámenes especiales a los/as alumnos/as que justificadamente (enfermedad) o no, no se presenten a los exámenes el día convocado. Estos alumnos/as deberán realizar el examen no realizado en el periodo de recuperación.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MECANISMOS DE RECUPERACIÓN**

Para determinar la calificación de cada uno de los alumnos tendremos en cuenta las siguientes consideraciones:

Evaluación continua: la aplicación del derecho de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y la participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del Ciclo Formativo (ORDEN de 29 de septiembre de 2010).

Se valoran los resultados de aprendizaje alcanzados de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el módulo y los objetivos generales del ciclo formativo.

Se evalúan **competencias profesionales** (saber y saber hacer), **personales y sociales** (saber estar y ser) y la calificación será la integración de estos tres aspectos, expresándose de forma numérica de 1 a 10 sin decimales. Es necesario sacar una calificación mínima de 5 en cada una de las partes para poder realizar cualquier tipo de media y tener una calificación apta.

A lo largo del curso se celebrarán tres sesiones de evaluación parciales, además de la evaluación inicial y la final. En cada una de las evaluaciones se comprobará si el alumnado ha alcanzado los resultados de aprendizaje y ha asimilado los contenidos de las unidades didácticas correspondientes.

En cada evaluación se evalúan competencias profesionales (**saber y saber hacer**), personales y sociales (**saber estar y ser**) y la calificación de cada evaluación se obtendrá de las siguientes variables:

1. **Saber:** se calificará, cuantitativamente de 1 a 10, a partir del resultado obtenido de las pruebas escritas.

En cada una de las tres evaluaciones se realizará al menos una prueba escrita teórico-práctica, que consta de preguntas de modalidad tipo test, preguntas de verdadero/falso y preguntas de identificación de imágenes. La prueba se superará cuando se obtenga un 5. La calificación de la adquisición de competencias profesionales se obtendrá mediante la ponderación aritmética de las calificaciones de las pruebas. Para poder obtener calificación positiva en cada evaluación, se deberá tener al menos un cinco en cada una de las pruebas realizadas.

2. **Saber hacer:** se valorará las actividades de cada unidad utilizando los siguientes criterios:

0 (Deficiente) – 5 (Aceptable) – 7,5 (Bien) – 10 (Excelente).

3. **Saber estar y ser:** se valorará la puntualidad, la participación en clase, el interés por el módulo, la metodología y pulcritud, el orden, cumplimiento de las normas del centro, el respeto por las instalaciones y los recursos del centro, el trabajo en equipo, respeto y tolerancia hacia los compañeros del grupo y el profesorado, utilizando los siguientes criterios 2,5 (Deficiente) – 5 (Aceptable) – 7,5 (Bien) – 10 (Excelente).

Debemos diferenciar entre las modalidades de formación Dual y la formación Presencial (ver desglose de RA que aparecen más abajo):

1. **En la modalidad Presencial** con todas las horas de formación en el aula vamos a evaluar competencias profesionales (saber), personales y sociales (saber estar y ser) a través de una serie de procedimientos e instrumentos a llevar a cabo durante las horas que tiene asignadas el módulo profesional.
2. **En cuanto a modalidad de FP Dual**, es necesario contemplar además la fase de formación en las empresas o entidades participantes, en la que se evalúan competencias

profesionales (saber hacer), personales y sociales (saber estar y ser). Debemos entender que de las 192 horas del módulo 38 horas van a ser horas de formación en alternancia en diferentes empresas, lo que nos lleva a cuantificar esa formación en un ponderación reflejada en el cuadro de los criterios de calificación final de cada resultado de aprendizaje.

- CALIFICACIÓN DE CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PARCIALES:** la calificación de cada evaluación oscilará entre 1 y 10 (en números enteros), siendo superada positivamente la evaluación si se obtiene una calificación de 5 o superior. Se debe superar cada uno de los saberes (saber, saber hacer y saber estar) para poder evaluar positivamente. Las evaluaciones proporcionarán una calificación meramente informativa, puesto que, hasta la calificación final, que incluya todas las calificaciones de dual, no serán notas definitivas.

La calificación de la evaluación parcial obtenida se corresponde con la ponderación correspondiente al nivel de adquisición de los criterios de evaluación de cada uno de los Resultados de Aprendizaje alcanzados en cada evaluación.

A continuación, se detalla los Resultados de Aprendizaje del módulo profesional con sus correspondientes criterios de evaluación-calificación. Se requiere obtener una nota de 5, o superior, en cualquier prueba realizada para obtener una calificación positiva en la evaluación parcial.

R.A. 1	<b>Reconoce los signos de compromiso vital relacionándolos con el estado del paciente.</b>					Ponderación del R.A. 1
U.D.	1. La asistencia sanitaria en emergencias. 2. El sistema nervioso. 3. El aparato cardiocirculatorio. 4. El aparato respiratorio.					30%
CE	Saber: Pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: Actividades evaluables	Saber hacer: Prácticas	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo		
	Centro	Centro	Empresa	Centro	Empresa	
a)	50%	20%	20%	5%	5%	100%
b)						
c)						
d)						
e)						
f)						
g)						
h)						

R.A. 2	<b>Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.</b>					Ponderación del R.A. 2
U.D.	5. La parada cardiaca. 6. Soporte vital básico en adultos. 7. Soporte vital básico en víctimas pediátricas. 8. Obstrucción y manejo de la vía aérea. 9. Soporte vital intermedio.					40%
CE	Saber: Pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: Actividades evaluables	Saber hacer: Prácticas	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo		
	Centro	Centro	Empresa	Centro	Empresa	
a)	50%	20%	20%	5%	5%	100%
b)						
c)						
d)						
e)						
f)						
g)						
h)						
i)						

R.A. 3	<b>Aplica criterios de clasificación de víctimas relacionando los recursos existentes con la gravedad y probabilidad de supervivencia.</b>					Ponderación del R.A. 3
U.D.	11. Clasificación de las víctimas en el triaje.					15%
CE	Saber: Pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: Actividades evaluables	Saber hacer: Prácticas	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo		
	Centro	Centro	Empresa	Centro	Empresa	
a)	50%	20%	20%	5%	5%	100%
b)						
c)						
d)						
e)						
f)						
g)						
h)						
i)						

R.A. 4	<b>Reconoce los signos de compromiso vital relacionándolos con el estado del paciente.</b>					Ponderación del R.A. 4
U.D.	10. Atención a múltiples víctimas. 12. Situaciones especiales en emergencias.					15%
CE	Saber: Pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: Actividades evaluables	Saber hacer: Prácticas	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo		
	Centro	Centro	Empresa	Centro	Empresa	
a)	50%	20%	20%	5%	5%	100%
b)						
c)						
d)						
e)						
f)						
g)						
h)						

**LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO PROFESIONAL:** para la calificación de la evaluación final se tendrá en cuenta la ponderación de los resultados de aprendizaje que aparecen resumidamente a continuación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN	PORCENTAJE DEL R.A. PARA LA CALIFICACIÓN FINAL
R.A. 1	1, 2, 3, 4	1ª	30%
R.A. 2	5, 6, 7, 8 y 9	2ª	40%
R.A. 3	11	3ª	15%
R.A. 4	10 y 12	3ª	15%

### MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Para los alumnos que no superen los objetivos o deseen obtener una calificación superior, se programarán actividades de refuerzo y recuperación, que permitan al alumnado la adquisición de las capacidades evaluadas tanto el **Saber y Saber hacer**.

#### 1. Instrumentos y procedimientos.

Los instrumentos y procedimientos de evaluación serán los descritos en el apartado anterior.

#### 2. Temporalización.

Podemos enumerar los siguientes **momentos de recuperación**:

1. **Recuperación de la evaluación parcial:** Aquel alumnado que no haya superado la evaluación parcial correspondiente o haya sido sorprendido copiando, realizará una prueba de recuperación de la materia pendiente. Se aprueba con una calificación igual o superior a 5 y se realizará antes del comienzo del periodo dual.
2. **Recuperación Final (Junio):** la realizarán aquellos alumnos que no hayan aprobado en la recuperación de la evaluación parcial correspondiente. Serán examinados de toda la materia desarrollada durante el trimestre correspondiente. También serán convocados en esta recuperación aquellos alumnos y alumnas que deseen mejorar los resultados obtenidos. Aquí se incluirá únicamente al alumnado que haya conseguido cursar la formación dual en la empresa.

Según la Orden 29 septiembre de 2010, el alumnado que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clase y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase, donde se realizará un repaso de las unidades de trabajo correspondientes a todo el curso.

#### 3. Criterios de calificación.

Los criterios de calificación serán los recogidos en el apartado anterior.

### ALUMNADO ABSENTISTA



Debido a que la evaluación continua requiere de la asistencia regular a las clases, y de la participación en las actividades programadas para dichos módulos profesionales (artículo 2.2 de la Orden de 29 de septiembre de 2010), las faltas de asistencia reiteradas por parte del alumnado, conlleva la imposibilidad de aplicar los mismos procedimientos de evaluación que al resto del alumnado, ya que

Según establece la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos, en su artículo 2, establece que para la aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas en los distintos módulos profesionales del ciclo formativo

## MÓDULO “DOTACIÓN SANITARIA”

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Según Orden de 7 de julio de 2009.

**RA.1: Realiza el mantenimiento básico de la dotación sanitaria del vehículo, interpretando y ejecutando las recomendaciones de los fabricantes de los equipos.**

**RA.2: Controla las existencias y materiales del vehículo sanitario, identificando sus características y necesidades de almacenamiento.**

**RA.3: Esteriliza el material, relacionando los procedimientos con la seguridad de su aplicación.**

**RA.4: Cumplimenta la documentación clínica y no clínica de su competencia, relacionándola con su utilidad y analizando la información tipo que debe constar.**

### CONSIDERACIONES GENERALES

La evaluación será **continua** a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de conocer el progreso del alumno respecto a la formación adquirida y la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo profesional que contribuyen a la adquisición de la competencia general del Título. Las actividades que se realizan a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje están relacionadas con los criterios de evaluación que, para este módulo, recoge el Currículo del Ciclo Formativo, en cuanto que son competencias simples que el alumno debe desarrollar y que contribuyen a alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo. Por este motivo, las actividades de enseñanza-aprendizaje también serán de evaluación.

Se realizará una **evaluación inicial**, que permita conocer las características y los conocimientos previos del grupo de alumnos-as, como punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, se realizará una **evaluación formativa** por trimestre, para conocer cómo se desarrolla el proceso y que permita modificar las pautas seguidas, la metodología aplicada (intervención del profesor, recursos utilizados...) así como la temporalización para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y garantizar la adquisición de los resultados de aprendizaje del módulo profesional.

Se realizará una **evaluación sumativa final**, para establecer los resultados de aprendizaje alcanzados y el grado de consecución de los mismos.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El Currículo del Ciclo Formativo de Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear establece para cada resultado de aprendizaje del módulo profesional de Dotación sanitaria, una serie de criterios de evaluación, necesarios para evaluar y garantizar la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo.

Estos criterios de evaluación asociados a cada una de los cuatro resultados de aprendizaje que componen nuestro módulo profesional vienen recogidos en la Orden de 7 de Julio de 2009.

Los criterios de evaluación didácticos se encuentran distribuidos en cada una de las 4 Unidades de Trabajo.

Se evaluará de forma individualizada en qué medida cada alumno/a ha alcanzado los objetivos programados (evaluación personalizada), el proceso de enseñanza-aprendizaje y la propia práctica docente. Para ello tendremos en cuenta su trayectoria del curso en función de la entrega en plazo de las diferentes actividades, su participación en clase, actitud en cuanto al módulo profesional, trabajo en equipo, su evolución en el módulo profesional.

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se va a llevar a cabo a través de procedimientos e instrumentos de evaluación. Los procedimientos hacen referencia a la técnica empleada y los instrumentos a las herramientas utilizadas.

A continuación, vamos a analizar distintos procedimientos que se van a llevar a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, los principales instrumentos que utilizaremos, el contenido más apropiado al que se va a aplicar dichos instrumentos y el momento en que los vamos a utilizar cada uno de ellos. Los instrumentos a utilizar para la evaluación serán diversos y de su uso se extraerán datos que serán registrados en la ficha de evaluación del alumnado.

Enumeramos cada uno de ellos:

1. **Para la Evaluación inicial o diagnóstica:** actividades de contenidos previos (mediante cuestionarios y observación sistemática en el aula).
2. **Para la Evaluación continua o procesual:**

Entre los **procedimientos** señalo:

1. La **observación sistemática**, nos permite conocer el trabajo diario de los alumnos y alumnas en el aula, prestar atención a los aspectos más importantes y captar sus detalles más significativos, proporcionando datos sobre el dominio de los procedimientos y desarrollo de actitudes que no pueden ser conocidos por otros procedimientos.
2. El **análisis de las actividades de clase**, Se va a actuar con una actitud más investigadora que sancionadora. Desde esta perspectiva, tanto las respuestas correctas como las incorrectas aportan una información valiosa para orientar la práctica docente.

Entre los **instrumentos** señalo:

1. **Ejercicios teórico-prácticos:** son de obligatoria entrega.
  1. Realización de proyectos en la plataforma Google Classroom.
  2. Realización de glosario de términos
  3. Actividades de E/A.
  4. Lecturas de bibliografía recomendada.
  5. Otras

2. Pruebas escritas (exámenes): se llevarán a cabo como mínimo al finalizar cada evaluación parcial. Cuando las circunstancias lo requieran se podrán establecer además otras pruebas adicionales.
  1. Las pruebas de carácter teórico podrán constar de dos partes.
    1. Un cuestionario tipo test, con cuatro opciones de las cuales sólo una es la correcta.
    2. Cuestionario de preguntas del tipo verdadero/falso
    3. Identificación de imágenes e ilustraciones.
  2. De carácter práctico:
    1. Un ejercicio práctico que evalúe la capacidad del alumno en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Podrán ser supuestos teórico-prácticos o procedimientos a realizar in situ en el centro hospitalario.
3. **Escala de valoración de actitudes:** instrumento de evaluación elaborado por el profesor que valora en general el compromiso educativo.

**Para valorar la Fase de Alternancia** tenemos tres instrumentos:

1. Documento de Evaluación del tutor laboral. En el que debe calificar todas las actividades formativas.
2. Documento de Seguimiento del tutor docente.
3. Calificaciones de las Tareas de Alternancia en la plataforma Google classroom.

**Para la Evaluación final:** mediante la realización de pruebas específicas de evaluación (preguntas, resolución de situaciones problema, problemas, prácticas, simulacros, etc.)

ACLARACIONES: Como norma general, no se harán exámenes especiales a los/as alumnos/as que justificadamente (enfermedad) o no, no se presenten a los exámenes el día convocado. Estos alumnos/as deberán realizar el examen no realizado en el periodo de recuperación.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MECANISMOS DE RECUPERACIÓN**

Para determinar la calificación de cada uno de los alumnos tendremos en cuenta las siguientes consideraciones:

Evaluación continua: la aplicación del derecho de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y la participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del Ciclo Formativo (ORDEN de 29 de septiembre de 2010).

Se valoran los resultados de aprendizaje alcanzados de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el módulo y los objetivos generales del ciclo formativo.

Se evalúan **competencias profesionales** (saber y saber hacer), **personales y sociales** (saber estar y ser) y la calificación será la integración de estos tres aspectos, expresándose de forma numérica de 1 a 10 sin decimales. Es necesario sacar una calificación mínima de 5 en cada una de las partes para poder realizar cualquier tipo de media y tener una calificación apta.

A lo largo del curso se celebrarán tres sesiones de evaluación parciales, además de la evaluación inicial y la final. En cada una de las evaluaciones se comprobará si el alumnado ha alcanzado los resultados de aprendizaje y ha asimilado los contenidos de las unidades didácticas correspondientes.

En cada evaluación se evalúan competencias profesionales (**saber y saber hacer**), personales y sociales (**saber estar y ser**) y la calificación de cada evaluación se obtendrá de las siguientes variables:

1. **Saber:** se calificará, cuantitativamente de 1 a 10, a partir del resultado obtenido de las pruebas escritas.

En cada una de las tres evaluaciones se realizará al menos una prueba escrita teórico-práctica, que constará de preguntas de modalidad tipo test, preguntas de verdadero/falso y preguntas de identificación de imágenes. La prueba se superará cuando se obtenga un 5. La calificación de la adquisición de competencias profesionales se obtendrá mediante la ponderación aritmética de las calificaciones de las pruebas. Para poder obtener calificación positiva en cada evaluación, se deberá tener al menos un cinco en cada una de las pruebas realizadas.

2. **Saber hacer:** se valorará las actividades de cada unidad utilizando los siguientes criterios:

0 (Deficiente) – 5 (Aceptable) – 7,5 (Bien) – 10 (Óptimo).

3. **Saber estar y ser:** se valorará la puntualidad, la participación en clase, el interés por el módulo, la metodología y pulcritud, el orden, cumplimiento de las normas del centro, el respeto por las instalaciones y los recursos del centro, el trabajo en equipo, respeto y tolerancia hacia los compañeros del grupo y el profesorado, utilizando los siguientes criterios 2,5 (Deficiente) – 5 (Aceptable) – 7,5 (Bien) – 10 (Óptimo).

Debemos diferenciar entre las modalidades de formación Dual y la formación Presencial (ver desglose de RA que aparecen más abajo):

1. **En la modalidad Presencial** con todas las horas de formación en el aula vamos a evaluar competencias profesionales (saber), personales y sociales (saber estar y ser) a través de una serie de procedimientos e instrumentos a llevar a cabo durante las horas que tiene asignadas el módulo profesional.
2. **En cuanto a modalidad de FP Dual**, es necesario contemplar además la fase de formación en las empresas o entidades participantes, en la que se evalúan competencias profesionales (saber hacer), personales y sociales (saber estar y ser). Debemos entender que de las 84 horas del módulo, el 48% (40 horas), van a ser horas de formación en alternancia en diferentes empresas, lo que nos lleva a cuantificar esa formación en un ponderación reflejada en el cuadro de los criterios de calificación final de cada resultado de aprendizaje.

1. **CALIFICACIÓN DE CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PARCIALES:** la calificación de cada evaluación oscilará entre 1 y 10 (en números enteros), siendo superada positivamente la evaluación si se obtiene una calificación de 5 o superior. Se debe superar cada uno de los saberes (saber, saber hacer y saber estar) para poder evaluar positivamente. Las evaluaciones proporcionarán una calificación meramente

informativa, puesto que, hasta la calificación final, que incluya todas las calificaciones de dual, no serán notas definitivas.

La calificación de la evaluación parcial obtenida se corresponde con la ponderación correspondiente al nivel de adquisición de los criterios de evaluación de cada uno de los Resultados de Aprendizaje alcanzados en cada evaluación.

A continuación, se detalla los Resultados de Aprendizaje del módulo profesional con sus correspondientes criterios de evaluación-calificación. Se requiere obtener una nota de 5, o superior, en cualquier prueba realizada para obtener una calificación positiva en la evaluación parcial.

<b>RA1. Realiza el mantenimiento básico de la dotación sanitaria del vehículo, interpretando y ejecutando las recomendaciones de los fabricantes de los equipos.</b> <b>RA2. Controla las existencias y materiales del vehículo sanitario, identificando sus características y necesidades de almacenamiento.</b> <b>RA3. Esteriliza el material, relacionando los procedimientos con la seguridad de su aplicación.</b> <b>RA4. Cumplimenta la documentación clínica y no clínica de su competencia, relacionándola con su utilidad y analizando la información tipo que debe constar.</b>						<b>R.A.1: 50%</b>  <b>R.A.2: 13%</b>  <b>R.A.3: 25%</b>  <b>R.A.4: 12%</b>
	<b>Saber:</b> Pruebas escritas.	<b>Saber hacer:</b> actividades competenciales.		<b>Saber estar y ser:</b> actitudes y compromiso educativo.		<b>%PONDERACIÓN</b>
		Centro	Empresa	Centro	Empresa	
CRI TE RI OS DE EV AL UA CI ÓN	40%	25%	25%	5%	5%	100%

**LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO PROFESIONAL:** para la calificación de la evaluación final se tendrá en cuenta la ponderación de los resultados de aprendizaje que aparecen resumidamente a continuación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	U.T.	Evaluación	Ponderaciones del RA para la calificación final del Módulo
<b>R.A.1</b>	<b>1</b>	<b>1ª, 2ª y 3ª</b>	<b>50%</b>
<b>R.A.2</b>	<b>2</b>	<b>1ª, 2ª y 3ª</b>	<b>13%</b>
<b>R.A.3</b>	<b>3</b>	<b>1ª, 2ª y 3ª</b>	<b>25%</b>
<b>R.A.4</b>	<b>4</b>	<b>1ª, 2ª y 3ª</b>	<b>12%</b>

## MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Para los alumnos que no superen los objetivos o deseen obtener una calificación superior, se programarán actividades de refuerzo y recuperación, que permitan al alumnado la adquisición de las capacidades evaluadas tanto el **Saber y Saber hacer**.

### 1. Instrumentos y procedimientos.

Los instrumentos y procedimientos de evaluación serán los descritos en el apartado anterior.

### 2. Temporalización.

Podemos enumerar los siguientes **momentos de recuperación**:

1. **Recuperación de la evaluación parcial**: Aquel alumnado que no haya superado la evaluación parcial correspondiente o haya sido sorprendido copiando, realizará una prueba de recuperación de la materia pendiente. Se aprueba con una calificación igual o superior a 5 y se realizará antes del comienzo del periodo dual.
2. **Recuperación Final (Junio)**: la realizarán aquellos alumnos que no hayan aprobado en la recuperación de la evaluación parcial correspondiente. Serán examinados de toda la materia desarrollada durante el trimestre correspondiente. También serán convocados en esta recuperación aquellos alumnos y alumnas que deseen mejorar los resultados obtenidos. Aquí se incluirá únicamente al alumnado que haya conseguido cursar la formación dual en la empresa.

Según la Orden 29 septiembre de 2010, el alumnado que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clase y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase, donde se realizará un repaso de las unidades de trabajo correspondientes a todo el curso.

### 3. Criterios de calificación.

Los criterios de calificación serán los recogidos en el apartado anterior.

## ALUMNADO ABSENTISTA

Debido a que la evaluación continua requiere de la asistencia regular a las clases, y de la participación en las actividades programadas para dichos módulos profesionales (artículo 2.2 de la Orden de 29 de septiembre de 2010), las faltas de asistencia reiteradas por parte del alumnado, conllevará la imposibilidad de aplicar los mismos procedimientos de evaluación que al resto del alumnado, ya que

Según establece la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos, en su artículo 2, establece que para la aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas en los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

## MÓDULO “APOYO PSICOLÓGICO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA”

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Según Orden de 7 de julio de 2009.

RA.1: Reconoce las disfunciones del comportamiento, analizando los principios básicos de psicología general.

RA.2: Aplica los primeros auxilios psicológicos a supuestos afectados por una emergencia o catástrofe, identificando y relacionando la técnica más apropiada a cada situación de crisis..

RA3: Aplica técnicas de apoyo psicológico orientadas a los equipos de intervención, relacionándolas con las reacciones psicológicas de los mismos

RA4. Aplica técnicas de comunicación a lo largo de todo el proceso, empleando distintos tipos de lenguaje y escucha en diferentes escenarios.

La evaluación será **continua** a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de conocer el progreso del alumno respecto a la formación adquirida y la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo profesional que contribuyen a la adquisición de la competencia general del Título. Las actividades que se realizan a lo largo del proceso de enseñanza–aprendizaje están relacionadas con los criterios de evaluación que, para este módulo, recoge el Currículo del Ciclo Formativo, en cuanto que son competencias simples que el alumno debe desarrollar y que contribuyen a alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo. Por este motivo, las actividades de enseñanza-aprendizaje también serán de evaluación.

Se realizará una **evaluación inicial**, que permita conocer las características y los conocimientos previos del grupo de alumnos, como punto de partida del proceso de enseñanza–aprendizaje.

A lo largo del proceso de enseñanza–aprendizaje, se realizará una **evaluación formativa** por trimestre, para conocer cómo se desarrolla el proceso y que permita modificar las pautas seguidas, la metodología aplicada (intervención del profesor, recursos utilizados...) así como la temporalización para mejorar el proceso de enseñanza–aprendizaje y garantizar la adquisición de los resultados de aprendizaje del módulo profesional.

Se realizará una **evaluación sumativa final**, para establecer los resultados de aprendizaje alcanzados y el grado de consecución de los mismos.

### Criterios de evaluación del aprendizaje.

El Currículo del Ciclo Formativo de Emergencias Sanitarias establece para cada resultado de aprendizaje del módulo profesional de Apoyo Psicológico en situaciones de emergencia una serie de criterios de evaluación, necesarios para evaluar y garantizar la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo.

Estos criterios de evaluación asociados a cada una de los cinco resultados de aprendizaje que componen nuestro módulo profesional vienen recogidos en la Orden de 26 de octubre de 2015.

Los criterios de evaluación didácticos se encuentran distribuidos en cada una de mis 6 Unidades de Trabajo.



Se evaluará de forma individualizada en qué medida cada alumno/a ha alcanzado los objetivos programados (evaluación personalizada), el proceso de enseñanza-aprendizaje y la propia práctica docente. Para ello tendremos en cuenta su trayectoria a lo largo del curso (entrega en plazo de las diferentes actividades, participación en clase, actitud en cuanto al módulo profesional, trabajo en equipo, su evolución académica etc.).

## Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación se va a llevar a cabo a través de procedimientos e instrumentos de evaluación. Los procedimientos hacen referencia a la técnica empleada y los instrumentos a las herramientas utilizadas.

A continuación vamos a analizar los distintos procedimientos que se van a llevar a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, los principales instrumentos que utilizaremos, el contenido más apropiado al que se va a aplicar dichos instrumentos y el momento en que éstos serán utilizados.

Los instrumentos a utilizar para la evaluación serán diversos y de su uso se extraerán datos que serán registrados en la ficha de evaluación del alumnado.

Enumeramos cada uno de ellos:

a) **Para la Evaluación inicial o diagnóstica:** actividades de contenidos previos (mediante cuestionarios escritos o digitales y observación sistemática en el aula).

b) **Para la Evaluación continua o procesual:**

### Procedimientos:

- La **observación sistemática**. Nos permite conocer el trabajo diario del alumnado en el aula, prestar atención a los aspectos más importantes y captar sus detalles más significativos, proporcionando datos sobre el dominio de los procedimientos y desarrollo de actitudes que no pueden ser conocidos por otros procedimientos.
- El **análisis de las actividades de clase**. Se va a actuar con una actitud más investigadora que sancionadora. Desde esta perspectiva, tanto las respuestas correctas como las incorrectas aportan una información valiosa para orientar la práctica docente.

### Instrumentos:

- **Actividades, trabajos y proyectos:** son de entrega obligatoria.
  - **Ejercicios, actividades y proyectos teórico-prácticos:** son de obligatoria entrega.
    - Realización de proyectos en el en la plataforma Google classroom.
    - Realización de glosario de términos.
    - Actividades de E/A.
    - Lecturas de bibliografía recomendada.
    - Otras
  - **Pruebas escritas (exámenes):** se llevarán a cabo como mínimo al finalizar cada evaluación parcial. Cuando las circunstancias lo requieran se podrán establecer además otras pruebas adicionales. Pueden consistir en algunos o varios de los siguientes:

- o Cuestionario de respuestas múltiples donde sólo una opción es válida. Las preguntas erróneas restarán puntuación mientras que las no contestadas no tendrán influencia ni positiva ni negativa en la nota.
- o Cuestiones cortas que permiten valorar la capacidad de síntesis y de asimilación de conceptos concretos.
- o Ejercicios de relación de ideas.
- o Cuestiones largas de desarrollo o semidesarrollo que permiten valorar la capacidad del razonamiento y expresión escrita del alumno.
- o Supuestos prácticos escritos. Resolución de casos o problemas.
- o Identificación o explicación de láminas, imágenes etc....
- **Escala de valoración de actitudes:** instrumento de evaluación elaborado por el profesor. De forma general se valorará en general el compromiso educativo, la participación, el interés y la convivencia en clase.

**Para valorar la Fase de Alternancia** tenemos tres instrumentos:

- Documento de Evaluación del tutor laboral. En el que debe calificar todas las actividades formativas.
- Documento de Seguimiento del tutor docente.
- Calificaciones de las tareas de alternancia en Google classroom.

c) **Para la Evaluación final:** mediante la realización de pruebas específicas de evaluación (preguntas, resolución de situaciones problema, problemas, prácticas, simulacros, etc.)

ACLARACIONES: Como norma general, no se harán exámenes especiales a los/as alumnos/as que justificadamente (enfermedad) o no, no se presenten a los exámenes el día convocado. Estos alumnos/as deberán realizar el examen no realizado en el periodo de recuperación.

## Criterios de calificación

Para determinar la calificación de cada uno de los alumnos tendremos en cuenta las siguientes consideraciones:

Evaluación continua: la aplicación del derecho de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y la participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del Ciclo Formativo (ORDEN de 29 de septiembre de 2010).

Se valoran los resultados de aprendizaje alcanzados de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en cada módulo y los objetivos generales del ciclo formativo.

Se evalúan **competencias profesionales** (saber y saber hacer), **personales y sociales** (saber estar y ser) y la calificación será la integración de estos tres aspectos, expresándose de forma numérica de 1 a 10 sin decimales.

A lo largo del curso se celebrarán tres sesiones de evaluación parciales, además de la evaluación inicial y la final. En cada una de las evaluaciones se comprobará si el alumnado ha alcanzado

los resultados de aprendizaje y ha asimilado los contenidos de las unidades didácticas correspondientes.

En cada evaluación se evalúan competencias profesionales (**saber y saber hacer**), personales y sociales (**saber estar y ser**) y la calificación de cada evaluación se obtendrá de las siguientes variables:

- ❖ **Saber:** se calificará, cuantitativamente de 1 a 10, a partir del resultado obtenido de las pruebas escritas.

En cada una de las tres evaluaciones se realizará al menos una prueba escrita que constará de preguntas de modalidad tipo test, preguntas de verdadero/falso o preguntas cortas. La calificación de la adquisición de competencias profesionales se obtendrá mediante la ponderación aritmética de las calificaciones de las pruebas. Para poder obtener calificación positiva en cada evaluación.

- ❖ **Saber hacer:** - Para que el alumno/a obtenga una calificación positiva de un módulo profesional, deberá superar la prueba de evaluación. Las diversas actividades evaluables serán calificadas positivamente si se han realizado y presentado en el plazo y forma establecidos y muestran que se han alcanzado los resultados de aprendizaje y objetivos del módulo. Se valorará las actividades de cada unidad empleando una rúbrica.
- ❖ **Saber estar y ser:** se valorará la puntualidad, la participación en clase, el interés por el módulo, la metodología y pulcritud, el orden, cumplimiento de las normas del centro, el respeto por las instalaciones y los recursos del centro, el trabajo en equipo, respeto y tolerancia hacia los compañeros del grupo y el profesorado, utilizando los siguientes criterios 2,5 (Deficiente) – 5 (Aceptable) – 7,5 (Bien) – 10 (Óptimo).

Al ser esta formación en modalidad dual, es importante destacar el papel de las empresas o entidades participantes, en las cuales el alumnado pasará un número importante de horas formándose, por lo tanto, consideramos que allí también se evalúan competencias profesionales (saber hacer), personales y sociales (saber estar y ser) lo que nos lleva a cuantificar esa formación en un porcentaje determinado para cada resultado de aprendizaje. Dichos porcentajes se detallan posteriormente.

- ✓ **CALIFICACIÓN DE CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PARCIALES:** la calificación de cada evaluación oscilará entre 1 y 10 (en números enteros), siendo superada positivamente la evaluación si se obtiene una calificación de 5 o superior.

La calificación de la evaluación parcial obtenida se corresponde con la ponderación correspondiente al nivel de adquisición de los criterios de evaluación de cada uno de los Resultados de Aprendizaje alcanzados en cada evaluación.

Aquel alumno/a que no se presente a un examen o no presente actividades evaluables en tiempo y forma será evaluado negativamente en dicha actividad.

Aquel alumno/a que no haya podido presentarse a un examen o esté pendiente de evaluación positiva, deberá presentarse a un nuevo examen, que se realizará, de forma general, tras la correspondiente evaluación parcial. En dicha fecha, deberá presentar aquellas actividades evaluables de diversa índole realizadas durante el período correspondiente a la evaluación parcial evaluada negativamente. En dicha convocatoria, la calificación del alumnado corresponderá con una nota numérica comprendida entre 1 y 10

A continuación se detalla los Resultados de Aprendizaje del módulo profesional con sus correspondientes criterios de evaluación-calificación.

<b>R.A. 1</b>	<b>Reconoce las disfunciones del comportamiento, analizando los principios básicos de psicología general.</b>					<b>Ponderación del R.A. 1</b>
<b>U.D.</b>	<b>UD 1: La psicología general.</b> <b>UD 2: La personalidad.</b> <b>UD 3: La persona ante las situaciones de crisis.</b>					<b>20%</b>
<b>C.E.</b>	<b>Saber:</b> pruebas escritas teórico-prácticas	<b>Saber hacer:</b> actividades evaluables, prácticas etc.		<b>Saber estar y ser:</b> actitudes y compromiso educativo		
	<b>centro</b>	<b>Centro</b>	<b>empresa</b>	<b>centro</b>	<b>empresa</b>	
a)						<b>100%</b>
b)						
c)						
d)	<b>40%</b>	<b>40%</b>	<b>5%</b>	<b>10%</b>	<b>5%</b>	
e)						
f)						
g)						
h)						
i)						
j)						
k)						
l)						
m)						
<b>R.A. 2</b>	<b>Aplica los primeros auxilios psicológicos a supuestos afectados por una emergencia o catástrofe, identificando y relacionando la técnica más apropiada a cada situación de crisis.</b>					<b>Ponderación del R.A. 2</b>
<b>U.D.</b>	<b>UD 5: Apoyo psicológico a los afectados y sus familias.</b>					<b>30%</b>

C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables, Prácticas etc.		Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo		
	centro	centro	empresa	centro	empresa	
a)	30%	40%	20%	5%	5%	100%
b)						
c)						
d)						
e)						
f)						
g)						

R.A. 3	<b>Aplica técnicas de apoyo psicológico orientadas a los equipos de intervención, relacionándolas con las reacciones psicológicas de los mismos</b>					Ponderación del R.A. 3
U.D.	<b>UD 6: El apoyo psicológico a los equipos de intervención.</b>					20%
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables, prácticas etc.		Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo		
	centro	Centro	empresa	centro	empresa	
a)	30%	40%	20%	5%	5%	100%
b)						
c)						
d)						
e)						
f)						
g)						

<b>R.A. 4</b>	<b>RA4. Aplica técnicas de comunicación a lo largo de todo el proceso, empleando distintos tipos de lenguaje y escucha en diferentes escenarios.</b>					<b>Ponderación del R.A. 4</b>
<b>U.D.</b>	<b>UD 4: Comunicación psicosocial y apoyo psicológico.</b>					
<b>C.E.</b>	<b>Saber: pruebas escritas teórico-prácticas</b>	<b>Saber hacer: actividades evaluables, prácticas etc.</b>		<b>Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo</b>		<b>30%</b>
	<b>centro</b>	<b>centro</b>	<b>empresas</b>	<b>centro</b>	<b>empresa</b>	
a)	<b>30%</b>	<b>30%</b>	<b>30%</b>	<b>5%</b>	<b>5%</b>	<b>100%</b>
b)						
c)						
d)						
e)						
f)						
g)						

- ✓ **LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO PROFESIONAL:** la calificación de la evaluación final se tendrá en cuenta la ponderación de los resultados de aprendizaje que aparecen resumidamente a continuación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN	PORCENTAJE DEL R.A. PARA LA CALIFICACIÓN FINAL
R.A. 1	UD 1,2,3	1ª	20%
R.A. 2	UD. 5	1ª,2ª,3ª	30%
R.A. 3	UD.6	1ª,2ª,3ª	20%
R.A. 4	UD 4.	1ª,2ª,3ª	30%

## Mecanismos de recuperación y mejora de competencia

Para los alumnos que no superen los objetivos o deseen obtener una calificación superior, se programarán actividades de refuerzo y recuperación, que permitan al alumnado la adquisición de las capacidades evaluadas tanto el **Saber y Saber hacer**.

**a) Instrumentos y procedimientos.**

Los instrumentos y procedimientos de evaluación serán los descritos en el apartado anterior.

**b) Temporalización.**

Podemos enumerar los siguientes **momentos de recuperación**:

- **Recuperación de la evaluación parcial:** Aquel alumnado que no haya superado la evaluación parcial correspondiente o haya sido sorprendido copiando, realizará una prueba de recuperación de la materia pendiente. Se realizará antes del comienzo del periodo dual.
- **Recuperación Final (Junio):** la realizarán aquellos alumnos que no hayan aprobado en la recuperación de la evaluación parcial correspondiente. Serán examinados de toda la materia desarrollada durante el trimestre correspondiente. También serán convocados en esta recuperación aquellos alumnos y alumnas que deseen mejorar los resultados obtenidos en una puntuación mayor a dos enteros.  
De la misma manera, siempre y cuando las diferentes empresas puedan acoger en este periodo a algún alumno/a también serán convocados aquel alumnado que no tenga superada alguna de las actividades formativas (AF) propuestas durante su etapa de alternancia en la empresa.

Según la Orden 29 septiembre de 2010, el alumnado que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clase y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase, donde se realizará un repaso de las unidades de trabajo correspondientes a todo el curso. Para aquel alumnado que desee mejorar sus resultados obtenidos en un máximo de 2 enteros se le propondrán durante este periodo una serie de actividades de Enseñanza-Aprendizaje que serán evaluadas con el fin de alcanzar dicho propósito.

Finalmente, el alumnado cuenta con cuatro convocatorias oficiales (una por curso escolar) para superar de forma positiva el módulo profesional. En caso de agotarlas, podrá solicitar convocatoria extraordinaria siempre que concurra en alguna de las circunstancias establecidas en la Orden 29 septiembre de 2010.

## Promoción

Promoción: Se promociona de 1º a 2º con todos los módulos de 1º curso superados.

## Criterios de evaluación de la actividad del profesorado y de la programación

La programación didáctica es abierta y flexible, de modo que permite su adecuación al grupo de alumnos y a los recursos que ofrece el centro educativo y el entorno socioproductivo.

De acuerdo con el artículo 28 del Decreto 327/2010, se debe realizar una autoevaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje llevados a la práctica docente, entre los que se incluyen la programación didáctica. Del mismo modo, el Plan de Centro también contempla tal acción. Por lo tanto, se llevará a cabo una **valoración cualitativa**, mediante el análisis de la misma, revisando al menos los siguientes aspectos:



- 1) Dificultades encontradas en la adecuación de los objetivos generales del ciclo, a las características del alumnado, así como en la selección y secuenciación de los contenidos.
- 2) Grado de cumplimiento de la programación.
- 3) Idoneidad de la metodología empleadas y las actividades programadas
- 4) Idoneidad de los criterios e instrumentos de evaluación y su coherencia con los aprendizajes realizados.
- 5) Actividades extraescolares y complementarias (actividades realizadas, grado de participación, desarrollo, valor para la formación del alumno etc.).
- 6) Tratamiento de la diversidad (expresar dificultades encontradas).
- 7) Idoneidad de mi trabajo en cuanto a preparación.

También será importante llevar a cabo una **valoración cuantitativa continuada** de los resultados obtenidos en los diferentes momentos del proceso, analizando diferentes aspectos: porcentaje de aprobados y suspensos, bajas de alumnos y motivo de las mismas, porcentaje de asistencia a clase etc. Todos ellos con el objetivo de poder analizar y sacar conclusiones clarificadoras al respecto que nos permitan idear las propuestas de mejora necesaria para la programación ,tanto de las posteriores acciones del presentes curso como de cursos posteriores.

Además de las anteriores, se proponen otras dos estrategias para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza:

**1.- Animar al alumno a que evalúe su propio examen con una valoración numérica tras finalizar el mismo.** Con esta medida se pretenden evidenciar diferencias llamativas entre las expectativas del alumno y la calificación obtenida, con el fin de detectar problemas de asimilación de contenido que permitan reflexionar al respecto e implementar las medidas oportunas para solventar la situación.

**2.- Complimentación por parte del alumnado de una encuesta de valoración de la actividad docente.** Dicho cuestionario será anónimo y consistirá en una serie de afirmaciones en las cuales el alumno tendrá que indicar su grado de acuerdo o desacuerdo utilizando una escala numérica. En la última evaluación o bien tras la evaluación final en junio, el documento de valoración incluirá algunas cuestiones abiertas que proporcionarán más información al docente sobre su actuación a lo largo del curso desde el punto de vista de los alumno.

## MÓDULO “LOGÍSTICA SANITARIA EN EMERGENCIAS”

### 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Según Orden de 7 de julio de 2009.

**RA.1:** Propone despliegues organizativos sanitarios en situaciones de emergencia, identificando los sectores asistenciales y las estructuras desplegadas.

**RA.2:** Estima el material de primera intervención necesario para la asistencia, relacionando la aplicación del material con el tipo de emergencia o catástrofe.

**RA.3:** Controla el suministro de recursos no sanitarios analizando los protocolos de intervención en una situación de emergencia colectiva o catástrofe.

**RA.4:** Asegura las comunicaciones analizando el funcionamiento de los elementos de una red autónoma de comunicación.

**RA.5:** Coordina la evacuación de víctimas entre distintas áreas asistenciales, identificando los objetivos y función de las norias de evacuación.

### CONSIDERACIONES GENERALES

La evaluación será **continua** a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de conocer el progreso del alumno respecto a la formación adquirida y la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo profesional que contribuyen a la adquisición de la competencia general del Título. Las actividades que se realizan a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje están relacionadas con los criterios de evaluación que, para este módulo, recoge el Currículo del Ciclo Formativo, en cuanto que son competencias simples que el alumno debe desarrollar y que contribuyen a alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo. Por este motivo, las actividades de enseñanza-aprendizaje también serán de evaluación.

Se realizará una **evaluación inicial**, que permita conocer las características y los conocimientos previos del grupo de alumnos-as, como punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, se realizará una **evaluación formativa** por trimestre, para conocer cómo se desarrolla el proceso y que permita modificar las pautas seguidas, la metodología aplicada (intervención del profesor, recursos utilizados...) así como la temporalización para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y garantizar la adquisición de los resultados de aprendizaje del módulo profesional.

Se realizará una **evaluación sumativa final**, para establecer los resultados de aprendizaje alcanzados y el grado de consecución de los mismos.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El Currículo del Ciclo Formativo de Emergencias Sanitarias establece para cada resultado de aprendizaje del módulo profesional de Logística sanitaria en emergencias, una serie de criterios de evaluación, necesarios para evaluar y garantizar la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo.

Estos criterios de evaluación asociados a cada una de los cinco resultados de aprendizaje que componen nuestro módulo profesional vienen recogidos en la Orden de 7 de julio de 2009.

Los criterios de evaluación didácticos se encuentran distribuidos en cada una de las 6 Unidades Didácticas.

Se evaluará de forma individualizada en qué medida cada alumno/a ha alcanzado los objetivos programados (evaluación personalizada), el proceso de enseñanza-aprendizaje y la propia práctica docente. Para ello tendremos en cuenta su trayectoria del curso en función de la entrega en plazo de las diferentes actividades, su participación en clase, actitud en cuanto al módulo profesional, trabajo en equipo y su evolución en el módulo profesional.

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se va a llevar a cabo a través de procedimientos e instrumentos de evaluación. Los procedimientos hacen referencia a la técnica empleada y los instrumentos a las herramientas utilizadas.

A continuación, vamos a analizar distintos procedimientos que se van a llevar a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, los principales instrumentos que utilizaremos, el contenido más apropiado al que se va a aplicar dichos instrumentos y el momento en que los vamos a utilizar cada uno de ellos. Los instrumentos a utilizar para la evaluación serán diversos y de su uso se extraerán datos que serán registrados en la ficha de evaluación del alumnado.

Enumeramos cada uno de ellos:

**A) Para la Evaluación inicial o diagnóstica:** actividades de contenidos previos (mediante cuestionarios y observación sistemática en el aula).

**B) Para la Evaluación continua o procesual:**

➤ **Procedimientos:**

**1.- La observación sistemática:** nos permite conocer el trabajo diario de los alumnos y alumnas en el aula, prestar atención a los aspectos más importantes y captar sus detalles más significativos, proporcionando datos sobre el dominio de los procedimientos y desarrollo de actitudes que no pueden ser conocidos por otros procedimientos.

**2.- Análisis de las actividades de clase:** se va a actuar con una actitud más investigadora que sancionadora. Desde esta perspectiva, tanto las respuestas correctas como las incorrectas aportan una información valiosa para orientar la práctica docente.

➤ **Instrumentos:**

**1.- Ejercicios teórico-prácticos:** son de obligatoria entrega.

- Realización de proyectos en la plataforma Google Classroom.
- Realización de un glosario de términos.
- Actividades de E/A.
- Lecturas de bibliografía recomendada.
- Otras.

**2.- Pruebas escritas (exámenes):** se llevarán a cabo como mínimo al finalizar cada evaluación parcial. Cuando las circunstancias lo requieran se podrán establecer además otras pruebas adicionales.

▮▮▮ Las pruebas de carácter teórico podrán constar de:

- Un cuestionario tipo test, con cuatro opciones de las cuales sólo una es la correcta.
- Cuestionario de preguntas del tipo verdadero/falso
- Ejercicios de completa o de relaciona.

**3.- Escala de valoración de actitudes:** instrumento de evaluación elaborado por el profesor que valora en general el compromiso educativo, la participación, el interés y la convivencia en clase.

**C) Para valorar la Fase de Alternancia** tenemos tres instrumentos:

- 1. Documento de Evaluación del tutor laboral.** En el que se debe calificar todas las actividades formativas.
- 2. Documento de Seguimiento del tutor docente.**
- 3. Calificaciones de las Tareas de Alternancia** en la plataforma Google Classroom.

**D) Para la Evaluación final:** mediante la realización de pruebas específicas de evaluación (preguntas, resolución de situaciones problemas, prácticas, simulacros, etc.)

**ACLARACIONES:** como norma general, no se harán exámenes especiales a los/as alumnos/as que justificadamente (enfermedad) o no, no se presenten a los exámenes el día convocado. Estos alumnos/as deberán realizar el examen no realizado en el periodo de recuperación.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para determinar la calificación de cada uno de los alumnos tendremos en cuenta las siguientes consideraciones:

**Evaluación continua:** la aplicación del derecho de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y la participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del Ciclo Formativo (ORDEN de 29 de septiembre de 2010).

Se valora los resultados de aprendizaje alcanzados de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el módulo y los objetivos generales del ciclo formativo.

Se evalúan **competencias profesionales** (saber y saber hacer), **personales y sociales** (saber estar y ser) y la calificación será la integración de estos tres aspectos, expresándose de forma numérica de 1 a 10 sin decimales. Es necesario sacar una calificación mínima de 5 en cada una de las partes para poder realizar cualquier tipo de media y tener una calificación apta.

A lo largo del curso se celebrarán tres sesiones de evaluación parciales, además de la evaluación inicial y la final. En cada una de las evaluaciones se comprobará si el alumnado ha alcanzado los resultados de aprendizaje y ha asimilado los contenidos de las unidades didácticas correspondientes.

En cada evaluación se evalúan competencias profesionales (**saber y saber hacer**), personales y sociales (**saber estar y ser**) y la calificación de cada evaluación se obtendrá de las siguientes variables:

**1.- Saber:** se calificará, cuantitativamente de 1 a 10, a partir del resultado obtenido de las pruebas escritas.

En cada una de las tres evaluaciones se realizará al menos una prueba escrita teórico-práctica, que constará de preguntas de modalidad tipo test, preguntas de verdadero/falso y ejercicios de completa o relaciona. La prueba se superará cuando se obtenga un 5. La calificación de la adquisición de competencias profesionales se obtendrá mediante la ponderación aritmética de las calificaciones de las pruebas. Para poder obtener calificación positiva en cada evaluación, se deberá tener al menos un cinco en cada una de las pruebas realizadas.

**2.- Saber hacer:** las diversas actividades evaluables serán calificadas positivamente si se han realizado en el plazo y forma establecidos y muestran que se han alcanzado los resultados de aprendizaje y objetivos del módulo. Se valorará las actividades de cada unidad mediante rúbricas y utilizando los siguientes criterios:

0 (Deficiente) – 5 (Aceptable) – 7,5 (Bien) – 10 (Óptimo).

**3.- Saber estar y ser:** se valorará la puntualidad, la participación en clase, el interés por el módulo, la metodología y pulcritud, el orden, cumplimiento de las normas del centro, el respeto por las instalaciones y los recursos del centro, el trabajo en equipo, respeto y tolerancia hacia los compañeros del grupo y el profesorado, utilizando los siguientes criterios: 2,5 (Deficiente) – 5 (Aceptable) – 7,5 (Bien) – 10 (Óptimo).

Debemos diferenciar entre las modalidades de formación Dual y la formación Presencial (ver desglose de RA que aparecen más abajo):

➤ **En la modalidad Presencial** con todas las horas de formación en el aula vamos a evaluar competencias profesionales (saber), personales y sociales (saber estar y ser) a través de una serie de procedimientos e instrumentos a llevar a cabo durante las horas que tiene asignadas el módulo profesional.

➤ **En cuanto a modalidad de FP Dual**, es necesario contemplar además la fase de formación en las empresas o entidades participantes, en la que se evalúan competencias profesionales (saber hacer), personales y sociales (saber estar y ser). Debemos entender que de las 128 horas del módulo, el 30% (38 horas), van a ser horas de formación en centros de trabajo de diferentes empresas, lo que nos lleva a cuantificar esa formación en un 30 % el Saber hacer y un 5% el Saber estar y ser, de la calificación final de cada resultado de aprendizaje.

► **CALIFICACIÓN DE CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PARCIALES:** la calificación de cada evaluación oscilará entre 1 y 10 (en números enteros), siendo superada positivamente la evaluación si se obtiene una calificación de 5 o superior. Se debe superar cada uno de los saberes (saber, saber hacer y saber estar) para poder evaluar positivamente. Las evaluaciones proporcionarán una calificación meramente informativa, puesto que, hasta la calificación final, que incluya todas las calificaciones de dual, no serán notas definitivas.

La calificación de la evaluación parcial obtenida se corresponde con la ponderación correspondiente al nivel de adquisición de los criterios de evaluación de cada uno de los Resultados de Aprendizaje alcanzados en cada evaluación.

A continuación, se detalla los Resultados de Aprendizaje del módulo profesional con sus correspondientes criterios de evaluación-calificación. Se requiere obtener una nota de 5, o superior, en cualquier prueba realizada para obtener una calificación positiva en la evaluación parcial.

RA 1					Propone despliegues organizativos sanitarios en situaciones de emergencia, identificando los sectores asistenciales y las estructuras desplegadas		% PONDERACIÓN del RA 1
UD					UD 1: Las emergencias extraordinarias. UD 2: La gestión de los desastres. La respuesta.		30%
CE	Saber: Pruebas escritas.	Saber hacer: Seguimiento de las producciones.	Saber hacer: Prácticas	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo.			
				Centro	Empresa		
a)	40%	20%	30%	5%	5%	100%	
b)							
c)							
d)							
e)							
f)							
g)							
h)							
i)							
j)							
k)							
l)							
m)							

RA 2					Estima el material de primera intervención necesario para la asistencia, relacionando la aplicación del material con el tipo de emergencia o catástrofe.		% PONDERACIÓN del RA 2
UD					UD 3: El material de primera intervención en desastres.		15%
CE	Saber:	Saber hacer:	Saber hacer:	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo.			

	Pruebas escritas.	Seguimiento de las producciones.	Prácticas	Centro	Empresa	
a)	40%	20%	30%	5%	5%	100%
b)						
c)						
d)						
e)						
f)						
g)						

RA 3	Reconoce las características morfológicas y funcionales del aparato genital femenino, describiendo la anatomofisiología, la histología y la actividad hormonal.					% PONDERACIÓN del RA 3
UD	UD 4: Suministro de materiales y gestión de residuos.					20%
CE	Saber: Pruebas escritas.	Saber hacer: Seguimiento de las producciones.	Saber hacer: Prácticas	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo.		
				Centro	Empresa	
a)	40%	20%	30%	5%	5%	100%
b)						
c)						
d)						
e)						
f)						
g)						

RA 4	Reconoce las características morfológicas y funcionales del aparato genital femenino, describiendo la anatomofisiología, la histología y la actividad hormonal.					% PONDERACIÓN del RA 4
UD	UD 5: Las comunicaciones.					15%
CE	Saber: Pruebas escritas.	Saber hacer: Seguimiento de las producciones.	Saber hacer: Prácticas	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo.		
				Centro	Empresa	
a)	40%	20%	30%	5%	5%	100%
b)						
c)						
d)						
e)						
f)						
g)						

<b>RA 5</b>	<b>Coordina la evacuación de víctimas entre distintas áreas asistenciales, identificando los objetivos y función de las norias de evacuación.</b>					<b>% PONDERACIÓN del RA 5</b>
<b>UD</b>	<b>UD 6: Las evacuaciones.</b>					<b>20%</b>
<b>CE</b>	<b>Saber: Pruebas escritas.</b>	<b>Saber hacer: Seguimiento de las producciones.</b>	<b>Saber hacer: Prácticas</b>	<b>Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo.</b>		
				Centro	Empresa	
a)	40%	20%	30%	5%	5%	100%
b)						
c)						
d)						
e)						
f)						
g)						

► **LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO PROFESIONAL:** para la calificación de la evaluación final se tendrá en cuenta la ponderación de los resultados de aprendizaje que aparecen resumidamente a continuación.

<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>U.D.</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Ponderaciones del RA para la calificación final del módulo</b>
<b>R.A.1</b>	<b>1 y 2</b>	<b>1ª Y 2ª</b>	<b>30%</b>
<b>R.A.2</b>	<b>3</b>	<b>1ª Y 2ª</b>	<b>15%</b>
<b>R.A.3</b>	<b>4</b>	<b>1ª Y 2ª</b>	<b>20%</b>
<b>R.A.4</b>	<b>5</b>	<b>1ª Y 2ª</b>	<b>15%</b>
<b>R.A.5</b>	<b>6</b>	<b>1ª Y 2ª</b>	<b>20%</b>

### **MECANISMOS DE RECUPERACIÓN Y MEJORA DE COMPETENCIA**

Para los alumnos que no superen los objetivos o deseen obtener una calificación superior, se programarán actividades de refuerzo y recuperación, que permitan al alumnado la adquisición de las capacidades evaluadas tanto el Saber y Saber Hacer.

#### ► **Instrumentos y procedimientos:**

Los instrumentos y procedimientos de evaluación serán los descritos en el apartado anterior.



### ► **Temporalización:**

Podemos enumerar los siguientes **momentos de recuperación:**

**1.- Recuperación de la evaluación parcial:** aquel alumnado que no haya superado la evaluación parcial correspondiente o haya sido sorprendido copiando, realizará una prueba de recuperación de la materia pendiente. Se aprueba con una calificación igual o superior a 5 y se realizará antes del comienzo del periodo dual.

**2.- Recuperación Final (Junio):** la realizarán aquellos alumnos que no hayan aprobado en la recuperación de la evaluación parcial correspondiente. Serán examinados de toda la materia desarrollada durante el trimestre correspondiente. También serán convocados en esta recuperación aquellos alumnos y alumnas que deseen mejorar los resultados obtenidos. Aquí se incluirá únicamente al alumnado que haya conseguido cursar la formación dual en la empresa.

Según la Orden 29 septiembre de 2010, el alumnado que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clase y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase, donde se realizará un repaso de las unidades de trabajo correspondientes a todo el curso.

Finalmente, el alumnado cuenta con cuatro convocatorias oficiales (una por curso escolar) para superar de forma positiva el módulo profesional. En caso de agotarlas, podrá solicitar convocatoria extraordinaria siempre que concurra en alguna de las circunstancias establecidas en la Orden 29 septiembre de 2010.

► **Criterios de calificación:** los criterios de calificación serán los recogidos en el apartado anterior.

### ► **ALUMNADO ABSENTISTA:**

Debido a que la evaluación continua requiere de la asistencia regular a las clases, y de la participación en las actividades programadas para dichos módulos profesionales (artículo 2.2 de la Orden de 29 de septiembre de 2010), las faltas de asistencia reiteradas por parte del alumnado, conllevará la imposibilidad de aplicar los mismos procedimientos de evaluación que al resto del alumnado, ya que

Según establece la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos, en su artículo 2, establece que para la aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas en los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

#### 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Según Orden de 7 de julio de 2009.

**R.A. 1: Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo sus unidades estructurales y relaciones según especialización.**

**R.A. 2: Localiza estructuras anatómicas, diferenciando los sistemas convencionales de topografía corporal.**

**R.A. 3: Identifica los aspectos generales de la patología, describiendo los elementos del proceso dinámico de enfermar y su relación con la clínica.**

**R.A. 4: Reconoce los sistemas relacionados con el movimiento, la percepción, y la relación describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema nervioso, los sentidos y el aparato locomotor.**

**R.A. 5: Reconoce los sistemas relacionados con la oxigenación y distribución de la sangre, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato cardiocirculatorio, el aparato respiratorio y la sangre.**

**R.A. 6: Reconoce los sistemas relacionados con la absorción, metabolismo y eliminación de nutrientes, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato digestivo y renal.**

**R.A. 7: Reconoce los sistemas que intervienen en la regulación interna del organismo y su relación con el exterior, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema endocrino, el aparato genital y el sistema inmunológico.**

#### Criterios de Evaluación del RA1

**R.A. 1: Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo sus unidades estructurales y relaciones según especialización.**

- a) Se ha detallado la jerarquía de célula a sistema.
- b) Se ha descrito la estructura celular.
- c) Se ha descrito la fisiología celular.
- d) Se han clasificado los tipos de tejidos.
- e) Se han detallado las características generales de los distintos tipos de tejidos.
- f) Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición.

**R.A. 2: Localiza estructuras anatómicas, diferenciando los sistemas convencionales de topografía corporal.**

- a) Se han definido la posición anatómica
- b) Se han descrito los planos anatómicos.
- c) Se ha aplicado terminología de posición y dirección.
- d) Se han enumerado y localizado las regiones corporales.
- e) Se han detallado y ubicado las cavidades corporales.

**R.A. 3: Identifica los aspectos generales de la patología, describiendo los elementos del proceso dinámico de enfermar y su relación con la clínica.**

- b) Se ha descrito el proceso dinámico de la enfermedad.
- c) Se ha citado las fases de la enfermedad.
- d) Se han enumerado las incidencias en el curso de la enfermedad.
- e) Se han detallado los elementos constitutivos de la patología.
- f) Se han descrito las actividades clínicas relacionadas con la patología.
- g) Se ha aplicado la terminología patológica básica.

**R.A. 4: Reconoce los sistemas relacionados con el movimiento, la percepción, y la relación describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema nervioso, los sentidos y el aparato locomotor.**

- a) Se han detallado las bases anatomofisiológicas del sistema nervioso.
- b) Se han relacionado las actividades nerviosas, musculares y sensoriales.
- c) Se han definido las manifestaciones y enfermedades neurológicas más frecuentes.
- d) Se han descrito las bases anatomofisiológicas de los sentidos.
- e) Se ha descrito la estructura de los huesos.
- f) Se han clasificado los huesos.
- g) Se han localizado los huesos en el esqueleto.
- h) Se han descrito los tipos y las características de las articulaciones.
- i) Se han distinguido los movimientos de las articulaciones.
- j) Se han descrito la estructura y tipos de músculos.
- k) Se han identificado los diferentes músculos de la anatomía.
- l) Se han detallado las lesiones y enfermedades osteoarticulares y musculares más frecuentes.
- m) Se han descrito la estructura y enfermedades de la piel.

Crterios de Evaluación del RA5

**R.A. 5: Reconoce los sistemas relacionados con la oxigenación y distribución de la sangre, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato cardiocirculatorio, el aparato respiratorio y la sangre.**

- a) Se han detallado las bases anatomofisiológicas del sistema cardiocirculatorio.
- b) Se han ubicado los principales vasos sanguíneos y linfáticos.
- c) Se han detallado los parámetros funcionales del corazón y la circulación.
- d) Se han descrito las enfermedades cardíacas y vasculares más frecuentes.
- e) Se han definido las características anatomofisiológicas del aparato respiratorio.
- f) Se han descrito las manifestaciones patológicas y enfermedades respiratorias más frecuentes.
- g) Se han enumerado los componentes sanguíneos y su función.
- h) Se han citado los trastornos sanguíneos más frecuentes.

Criterios de Evaluación del RA6

**R.A. 6: Reconoce los sistemas relacionados con la absorción, metabolismo y eliminación de nutrientes, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato digestivo y renal.**

- a) Se han descrito las bases anatomofisiológicas del aparato digestivo.
- b) Se han detallado las características de la digestión y el metabolismo.
- c) Se han definido las manifestaciones patológicas y las enfermedades digestivas más frecuentes.
- d) Se han descrito las bases anatomofisiológicas del aparato renal.
- e) Se ha analizado el proceso de formación de orina.
- f) Se han descrito las enfermedades renales y los trastornos urinarios más frecuentes.

Criterios de Evaluación del RA7

**R.A. 7: Reconoce los sistemas que intervienen en la regulación interna del organismo y su relación con el exterior, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema endocrino, el aparato genital y el sistema inmunológico.**

- a) Se ha analizado la función hormonal.
- b) Se han descrito las glándulas endocrinas.
- c) Se han clasificado las alteraciones endocrinas más frecuentes.
- d) Se han descrito las características anatómicas del aparato genital femenino.
- e) Se han descrito las características anatómicas y funcionales del aparato genital masculino.
- f) Se han relacionado el ciclo ovárico y el ciclo endometrial.
- g) Se ha descrito el proceso de la reproducción.
- h) Se han citado las alteraciones patológicas más frecuentes del aparato genital femenino.
- l) Se han citado las alteraciones patológicas más frecuentes del aparato genital masculino.
- j) Se han analizado las características del sistema inmunológico.
  - k) Se han citado las alteraciones de la inmunidad.

## CONSIDERACIONES GENERALES

Para realizar la evaluación de este módulo se seguirá lo indicado en la [Orden de 29 de septiembre de 2010](#), por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Entre otros aspectos, la Orden de 29 de septiembre de 2010, establece los siguiente:

- La evaluación será continua, lo que requiere la asistencia regular a las clases del alumnado y su participación en las actividades programadas para este módulo profesional.
- La evaluación del alumnado será realizada de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos del módulo, así como con las competencias y objetivos generales, la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo formativo.
- La evaluación también considerará las posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder al alumnado
- Dentro del periodo lectivo, se realizarán al menos tres sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final, sin perjuicio de lo que a estos efectos los centros docentes puedan recoger en sus proyectos educativos.
- Las calificaciones de los módulos profesionales, excepto las de Proyecto integrado y Formación en centros de trabajo, se expresarán mediante la escala numérica de uno a diez, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las restantes.

La **evaluación inicial** tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos del módulo. La evaluación inicial será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del módulo y su adecuación a las

características, capacidades y conocimientos del alumnado. Esta evaluación no conlleva una calificación numérica para el alumno o alumna.

En cada una de las **tres evaluaciones parciales** se procederá de la misma forma:

- Se considerará que la evaluación está superada cuando cada uno de los resultados de aprendizaje que la componen se apruebe con una nota igual o superior a 5, haciéndose posteriormente la media ponderada de los resultados de aprendizaje superados. La nota de cada resultado de aprendizaje se calculará según los porcentajes expresados en las tablas donde se especifican estos.
- Se considerará que la evaluación no está superada cuando alguno de los resultados de aprendizaje que la componen no sea calificado con una nota igual o superior a 5, entendiéndose por tanto, que para superar la evaluación hay que obtener una nota mínima de 5 en cada uno de los resultados de aprendizaje impartidos hasta la fecha de la evaluación correspondiente. La nota de cada resultado de aprendizaje se calculará según los porcentajes expresados en las tablas donde se especifican estos.

La **evaluación final** quedará superada una vez que se aprueben las tres evaluaciones parciales. Esto implica que no se podrá obtener una calificación positiva en la evaluación final hasta que no se superen, con una nota igual o superior a 5, todos los resultados de aprendizaje asociados a este módulo. La nota final saldrá de la media ponderada de las calificaciones de todos los resultados de aprendizaje (una vez estén todos superados, como se ha comentado anteriormente).

Cuando alguna de las evaluaciones parciales no sea superada en el momento de la evaluación, el profesorado responsable del módulo establecerá una fecha para poder recuperar aquellos resultados de aprendizaje en los que no se haya obtenido una nota igual o superior a 5. Si tras estas pruebas, el alumno-a sigue sin superar el resultado de



aprendizaje en el que tenía una nota inferior a 5, pasará a recuperarlo en el periodo entre la 3ª evaluación parcial y la evaluación final.

Enumeramos cada uno de ellos:

1. **Para la Evaluación inicial o diagnóstica:** actividades de contenidos previos (mediante cuestionarios y observación sistemática en el aula).
2. **Para la Evaluación continua o procesual:**

Entre los **procedimientos** señalo:

- La **observación sistemática**, nos permite conocer el trabajo diario de los alumnos y alumnas en el aula, prestar atención a los aspectos más importantes y captar sus detalles más significativos, proporcionando datos sobre el dominio de los procedimientos y desarrollo de actitudes que no pueden ser conocidos por otros procedimientos.
- El **análisis de las actividades de clase**, Se va a actuar con una actitud más investigadora que sancionadora. Desde esta perspectiva, tanto las respuestas correctas como las incorrectas aportan una información valiosa para orientar la práctica docente.

Entre los **instrumentos** señalo:

**Ejercicios teórico-prácticos:** son de obligatoria entrega.

- Realización de proyectos en la plataforma Google classroom.
- Realización de glosario de términos
- Actividades de E/A.
- Lecturas de bibliografía recomendada.
- Entre otras

**Pruebas escritas** (exámenes): se llevarán a cabo como mínimo al finalizar cada evaluación parcial. Cuando las circunstancias lo requieran se podrán establecer además otras pruebas adicionales.

Las pruebas de carácter teórico podrán constar de dos partes.

- Un cuestionario tipo test, con cuatro opciones de las cuales sólo una es la correcta.
- Cuestionario de preguntas del tipo verdadero/falso
- Identificación de imágenes, interpretación de tablas, cuadros e ilustraciones.

**De carácter práctico:**

- Un ejercicio práctico que evalúe la capacidad del alumno en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Podrán ser supuestos teórico-prácticos o procedimientos a realizar in situ en el centro hospitalario.

**Escala de valoración de actitudes:** instrumento de evaluación elaborado por el profesor que valora en general el compromiso educativo.

**Para valorar la Fase de Alternancia** tenemos tres instrumentos:

- Documento de Evaluación del tutor laboral. En el que debe calificar todas las actividades formativas.

- Documento de Seguimiento del tutor docente.
- Calificaciones de las Tareas de Alternancia en la plataforma Google classroom.

**Para la Evaluación final:** mediante la realización de pruebas específicas de evaluación (preguntas, resolución de situaciones problema, problemas, prácticas, simulacros, etc.)

**ACLARACIONES:** Como norma general, no se harán exámenes especiales a los/as alumnos/as que justificadamente (enfermedad) o no, no se presenten a los exámenes el día convocado. Estos alumnos/as deberán realizar el examen no realizado en el periodo de recuperación.

#### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MECANISMOS DE RECUPERACIÓN**

Las ponderaciones y los porcentajes que se van a aplicar a los distintos resultados de aprendizaje son los que van a permitir determinar el grado de consecución de estos por parte del alumnado, se establecen teniendo en cuenta las competencias profesionales (**saber y saber hacer**), personales y sociales (**saber estar y ser**) y se organizan en una serie de unidades de trabajo, de forma que:

**Saber:** su adquisición se valorará mediante los resultados obtenidos en las distintas pruebas escritas realizadas en cada evaluación. Estas pruebas se calificarán de 0 a 10 y podrán constar de preguntas tipo test (multirespuesta, verdadero/falso,...) preguntas cortas, preguntas de desarrollo, ejercicios prácticos, etc. Para superar estas pruebas la calificación en cada una de ellas debe ser igual o superior a 5, entendiéndose además que para dar por superado cada resultado de aprendizaje, la calificación de cada unidad didáctica relacionada con este debe ser igual o superior a 5.

**Saber hacer:** se valorará a través de los resultados obtenidos en las actividades evaluables realizadas de forma presencial en el aula. Estas actividades serán calificadas de 0 a 10, teniendo en cuenta que si no son presentadas en el plazo y forma establecidos tendrán una calificación 0 y que para superarlas, la calificación en cada una de ellas debe ser igual o superior a 5. Estas actividades serán del tipo: talleres, resolución de problemas, lectura y comentario de artículos, etc. La recuperación de las actividades evaluables asociadas a un resultado de aprendizaje se realizará en el periodo comprendido entre la 3ª evaluación parcial y la evaluación final.

**Saber estar y ser:** se valorará la puntualidad, participación en clase, el interés por el módulo, la metodología utilizada, el orden, el cumplimiento de las normas del centro, el correcto uso de los recursos, el trabajo en equipo, respeto y tolerancia hacia los compañeros del grupo y el profesorado.

Para llevar a cabo todas estas valoraciones se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación, como: la observación sistemática del trabajo diario del alumnado, el análisis y la corrección de las actividades, la valoración de actitudes y compromiso educativo, etc.

Los contenidos básicos de este módulo se han organizado en 12 unidades didácticas, relacionándose con sus resultados de aprendizaje y criterios de evaluación correspondientes.

**LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO PROFESIONAL:**

Para la calificación de la evaluación final se tendrá en cuenta la ponderación de los resultados de aprendizaje que aparecen resumidamente a continuación.

<b>R.A. 1</b>	Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo sus unidades estructurales y relaciones según especialización.			<b>Ponderación del R.A. 1</b>
<b>U.D.</b>	1 y 2			
<b>C.E.</b>	<b>Saber:</b> pruebas escritas teórico-prácticas	<b>Saber hacer:</b> actividades evaluables	<b>Saber estar y ser:</b> actitudes y compromiso educativo	15%
a)				
b)				
c)	70%	20%	10%	100%

d)				
...)				
<b>R.A. 2</b>	Localiza estructuras anatómicas, diferenciando los sistemas convencionales de topografía corporal.			<b>Ponderación del R.A. 2</b>
<b>U.D.</b>	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12			
<b>C.E.</b>	<b>Saber:</b> pruebas escritas teórico-prácticas	<b>Saber hacer:</b> actividades evaluables	<b>Saber estar y ser:</b> actitudes y compromiso educativo	12%
a)				
b)				
c)	70%	20%	10%	100%
d)				
...)				
<b>R.A. 3</b>	Identifica los aspectos generales de la patología, describiendo los elementos del proceso dinámico de enfermar y su relación con la clínica.			<b>Ponderación del R.A. 3</b>
<b>U.D.</b>	3			
<b>C.E.</b>	<b>Saber:</b> pruebas escritas teórico-prácticas	<b>Saber hacer:</b> actividades evaluables	<b>Saber estar y ser:</b> actitudes y compromiso educativo	15%
a)				
b)				

c)	70%	20%	10%	100%
d)				
...)				

<b>R.A. 4</b>	Reconoce los sistemas relacionados con el movimiento, la percepción, y la relación describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema nervioso, los sentidos y el aparato locomotor.			<b>Ponderación del R.A. 4</b>
<b>U.D.</b>	4 y 5			
<b>C.E.</b>	<b>Saber:</b> pruebas escritas teórico-prácticas	<b>Saber hacer:</b> actividades evaluables	<b>Saber estar y ser:</b> actitudes y compromiso educativo	14,5%
a)				
b)				
c)	70%	20%	10%	100%
d)				
...)				

<b>R.A. 5</b>	Reconoce los sistemas relacionados con la oxigenación y distribución de la sangre, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato cardiocirculatorio, el aparato respiratorio y la sangre.			<b>Ponderación del R.A. 5</b>
<b>U.D.</b>	7, 8 y 9			
<b>C.E.</b>	<b>Saber:</b> pruebas escritas teórico-prácticas	<b>Saber hacer:</b> actividades evaluables	<b>Saber estar y ser:</b> actitudes y compromiso educativo	14,5%

a)				
b)				
c)	70%	20%	10%	100%
d)				
...)				

<b>R.A. 6</b>	Reconoce los sistemas relacionados con la absorción, metabolismo y eliminación de nutrientes, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato digestivo y renal.			<b>Ponderación del R.A. 5</b>
<b>U.D.</b>	10 y 11			
<b>C.E.</b>	<b>Saber:</b> pruebas escritas teórico-prácticas	<b>Saber hacer:</b> actividades evaluables	<b>Saber estar y ser:</b> actitudes y compromiso educativo	14,5%
a)				
b)				
c)	70%	20%	10%	100%
d)				
...)				

<b>R.A. 7</b>	Reconoce los sistemas que intervienen en la regulación interna del organismo y su relación con el exterior, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema	<b>Ponderación del R.A. 5</b>
---------------	--	-------------------------------

	endocrino, el aparato genital y el sistema inmunológico.			
U.D.	6, 7 y 12			
C.E.	<b>Saber:</b> pruebas escritas teórico-prácticas	<b>Saber hacer:</b> actividades evaluables	<b>Saber estar y ser:</b> actitudes y compromiso educativo	14,5%
a)				
b)				
c)	70%	20%	10%	100%
d)				
...)				

Para la calificación de la evaluación final del módulo se tendrá en cuenta la ponderación de los resultados de aprendizaje que aparecen de forma resumida a continuación:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN	PORCENTAJE DEL R.A. PARA LA CALIFICACIÓN FINAL
R.A. 1	1 y 2	1 <sup>ª</sup>	15%
R.A. 2	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12	1 <sup>ª</sup> , 2 <sup>da</sup> y 3 <sup>ª</sup>	12%
R.A. 3	3	2 <sup>da</sup>	15%
R.A. 4	4 y 5	2 <sup>da</sup>	14,5%

R.A. 5	7, 8 y 9	1 <sup>ª</sup>	14,5%
R.A. 6	10 y 11	3 <sup>ª</sup>	14,5%
R.A. 7	6, 7 y 12	3 <sup>ª</sup>	14,5%



## CONSIDERACIONES GENERALES

Para realizar la evaluación de este módulo se seguirá lo indicado en la **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Entre otros aspectos, la Orden de 29 de septiembre de 2010, establece los siguiente:

- La evaluación será continua, lo que requiere la asistencia regular a las clases del alumnado y su participación en las actividades programadas para este módulo profesional.
- La evaluación del alumnado será realizada de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos del módulo, así como con las competencias y objetivos generales, la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo formativo.
- La evaluación también considerará las posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder al alumnado
- Dentro del periodo lectivo, se realizarán al menos tres sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final, sin perjuicio de lo que a estos efectos los centros docentes puedan recoger en sus proyectos educativos.
- Las calificaciones de los módulos profesionales, excepto las de Proyecto integrado y Formación en centros de trabajo, se expresarán mediante la escala numérica de uno a diez, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las restantes.

La **evaluación inicial** tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos del módulo. La evaluación inicial será el punto de

referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del módulo y su adecuación a las características, capacidades y conocimientos del alumnado. Esta evaluación no conlleva una calificación numérica para el alumno o alumna.

En cada una de las **tres evaluaciones parciales** se procederá de la misma forma:

- Se considerará que la evaluación está superada cuando cada uno de los resultados de aprendizaje que la componen se apruebe con una nota igual o superior a 5, haciéndose posteriormente la media ponderada de los resultados de aprendizaje superados. La nota de cada resultado de aprendizaje se calculará según los porcentajes expresados en las tablas donde se especifican estos.
- Se considerará que la evaluación no está superada cuando alguno de los resultados de aprendizaje que la componen no sea calificado con una nota igual o superior a 5, entendiéndose por tanto, que para superar la evaluación hay que obtener una nota mínima de 5 en cada uno de los resultados de aprendizaje impartidos hasta la fecha de la evaluación correspondiente. La nota de cada resultado de aprendizaje se calculará según los porcentajes expresados en las tablas donde se especifican estos.

La **evaluación final** quedará superada una vez que se aprueben las tres evaluaciones parciales. Esto implica que no se podrá obtener una calificación positiva en la evaluación final hasta que no se superen, con una nota igual o superior a 5, todos los resultados de aprendizaje asociados a este módulo. La nota final saldrá de la media ponderada de las calificaciones de todos los resultados de aprendizaje (una vez estén todos superados, como se ha comentado anteriormente).

Cuando alguna de las evaluaciones parciales no sea superada en el momento de la evaluación, el profesorado responsable del módulo establecerá una fecha para poder recuperar aquellos resultados de aprendizaje en los que no se haya obtenido una nota

igual o superior a 5. Si tras estas pruebas, el alumno-a sigue sin superar el resultado de aprendizaje en el que tenía una nota inferior a 5, pasará a recuperarlo en el periodo entre la 3ª evaluación parcial y la evaluación final.

Enumeramos cada uno de ellos:

1. **Para la Evaluación inicial o diagnóstica:** actividades de contenidos previos (mediante cuestionarios y observación sistemática en el aula).
2. **Para la Evaluación continua o procesual:**

Entre los **procedimientos** señalo:

- La **observación sistemática**, nos permite conocer el trabajo diario de los alumnos y alumnas en el aula, prestar atención a los aspectos más importantes y captar sus detalles más significativos, proporcionando datos sobre el dominio de los procedimientos y desarrollo de actitudes que no pueden ser conocidos por otros procedimientos.
- El **análisis de las actividades de clase**, Se va a actuar con una actitud más investigadora que sancionadora. Desde esta perspectiva, tanto las respuestas correctas como las incorrectas aportan una información valiosa para orientar la práctica docente.

Entre los **instrumentos** señalo:

**Ejercicios teórico-prácticos:** son de obligatoria entrega.

- Realización de proyectos en la plataforma Google classroom.
- Realización de glosario de términos
- Actividades de E/A.
- Lecturas de bibliografía recomendada.
- Entre otras

**Pruebas escritas (exámenes):** se llevarán a cabo como mínimo al finalizar cada evaluación parcial. Cuando las circunstancias lo requieran se podrán establecer además otras pruebas adicionales.

Las pruebas de carácter teórico podrán constar de dos partes.

- Un cuestionario tipo test, con cuatro opciones de las cuales sólo una es la correcta.
- Cuestionario de preguntas del tipo verdadero/falso
- Identificación de imágenes, interpretación de tablas, cuadros e ilustraciones.

**De carácter práctico:**

- Un ejercicio práctico que evalúe la capacidad del alumno en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Podrán ser supuestos teórico-prácticos o procedimientos a realizar in situ en el centro hospitalario.

**Escala de valoración de actitudes:** instrumento de evaluación elaborado por el profesor que valora en general el compromiso educativo.

**Para valorar la Fase de Alternancia** tenemos tres instrumentos:

- Documento de Evaluación del tutor laboral. En el que debe calificar todas las actividades formativas.
- Documento de Seguimiento del tutor docente.
- Calificaciones de las Tareas de Alternancia en la plataforma Google classroom.

**Para la Evaluación final:** mediante la realización de pruebas específicas de evaluación (preguntas, resolución de situaciones problema, problemas, prácticas, simulacros, etc.)

**ACLARACIONES:** Como norma general, no se harán exámenes especiales a los/as alumnos/as que justificadamente (enfermedad) o no, no se presenten a los exámenes el día convocado. Estos alumnos/as deberán realizar el examen no realizado en el periodo de recuperación.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Las ponderaciones y los porcentajes que se van a aplicar a los distintos resultados de aprendizaje son los que van a permitir determinar el grado de consecución de estos por parte del alumnado, se establecen teniendo en cuenta las competencias profesionales (**saber y saber hacer**), personales y sociales (**saber estar y ser**) y se organizan en una serie de unidades de trabajo, de forma que:

**Saber:** su adquisición se valorará mediante los resultados obtenidos en las distintas pruebas escritas realizadas en cada evaluación. Estas pruebas se calificarán de 0 a 10 y podrán constar de preguntas tipo test (multirespuesta, verdadero/falso,...) preguntas cortas, preguntas de desarrollo, ejercicios prácticos, etc. Para superar estas pruebas la calificación en cada una de ellas debe ser igual o superior a 5, entendiéndose además que para dar por superado cada resultado de aprendizaje, la calificación de cada unidad didáctica relacionada con este debe ser igual o superior a 5.

**Saber hacer:** se valorará a través de los resultados obtenidos en las actividades evaluables realizadas de forma presencial en el aula. Estas actividades serán calificadas de 0 a 10, teniendo en cuenta que si no son presentadas en el plazo y forma establecidos tendrán una calificación 0 y que para superarlas, la calificación en cada una de ellas debe ser igual o superior a 5. Estas actividades serán del tipo: talleres, resolución de problemas, lectura y comentario de artículos, etc. La recuperación de las actividades

evaluables asociadas a un resultado de aprendizaje se realizará en el periodo comprendido entre la 3ª evaluación parcial y la evaluación final.

**Saber estar y ser:** se valorará la puntualidad, participación en clase, el interés por el módulo, la metodología utilizada, el orden, el cumplimiento de las normas del centro, el correcto uso de los recursos, el trabajo en equipo, respeto y tolerancia hacia los compañeros del grupo y el profesorado.

Para llevar a cabo todas estas valoraciones se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación, como: la observación sistemática del trabajo diario del alumnado, el análisis y la corrección de las actividades, la valoración de actitudes y compromiso educativo, etc.

Los contenidos básicos de este módulo se han organizado en 12 unidades didácticas, relacionándose con sus resultados de aprendizaje y criterios de evaluación correspondientes.

**LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO PROFESIONAL:**

Para la calificación de la evaluación final se tendrá en cuenta la ponderación de los resultados de aprendizaje que aparecen resumidamente a continuación.

<b>R.A. 1</b>	Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo sus unidades estructurales y relaciones según especialización.			<b>Ponderación del R.A. 1</b>
<b>U.D.</b>	1 y 2			
<b>C.E.</b>	<b>Saber:</b> pruebas escritas teórico-prácticas	<b>Saber hacer:</b> actividades evaluables	<b>Saber estar y ser:</b> actitudes y compromiso educativo	15%
a)				

b)	70%	20%	10%	100%
c)				
d)				
...)				

<b>R.A. 2</b>	Localiza estructuras anatómicas, diferenciando los sistemas convencionales de topografía corporal.			<b>Ponderación del R.A. 2</b>
<b>U.D.</b>	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12			
<b>C.E.</b>	<b>Saber:</b> pruebas escritas teórico-prácticas	<b>Saber hacer:</b> actividades evaluables	<b>Saber estar y ser:</b> actitudes y compromiso educativo	12%
a)	70%	20%	10%	100%
b)				
c)				
d)				
...)				
<b>R.A. 3</b>	Identifica los aspectos generales de la patología, describiendo los elementos del proceso dinámico de enfermar y su relación con la clínica.			<b>Ponderación del R.A. 3</b>
<b>U.D.</b>	3			
<b>C.E.</b>	<b>Saber:</b>	<b>Saber hacer:</b>	<b>Saber estar y ser:</b>	15%

	pruebas escritas teórico-prácticas	actividades evaluables	actitudes y compromiso educativo	
a)	70%	20%	10%	100%
b)				
c)				
d)				
...)				

  

R.A. 4	Reconoce los sistemas relacionados con el movimiento, la percepción, y la relación describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema nervioso, los sentidos y el aparato locomotor.			Ponderación del R.A. 4
U.D.	4 y 5			
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo	14,5%
a)	70%	20%	10%	100%
b)				
c)				
d)				
...)				

<b>R.A. 5</b>	Reconoce los sistemas relacionados con la oxigenación y distribución de la sangre, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato cardiocirculatorio, el aparato respiratorio y la sangre.			<b>Ponderación del R.A. 5</b>
<b>U.D.</b>	7, 8 y 9			
<b>C.E.</b>	<b>Saber:</b> pruebas escritas teórico-prácticas	<b>Saber hacer:</b> actividades evaluables	<b>Saber estar y ser:</b> actitudes y compromiso educativo	14,5%
a)				
b)				
c)	70%	20%	10%	100%
d)				
...)				
<b>R.A. 6</b>	Reconoce los sistemas relacionados con la absorción, metabolismo y eliminación de nutrientes, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato digestivo y renal.			<b>Ponderación del R.A. 5</b>
<b>U.D.</b>	10 y 11			
<b>C.E.</b>	<b>Saber:</b> pruebas escritas teórico-prácticas	<b>Saber hacer:</b> actividades evaluables	<b>Saber estar y ser:</b> actitudes y compromiso educativo	14,5%
a)				
b)				



c)	70%	20%	10%	100%
d)				
...)				

<b>R.A. 7</b>	Reconoce los sistemas que intervienen en la regulación interna del organismo y su relación con el exterior, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema endocrino, el aparato genital y el sistema inmunológico.			<b>Ponderación del R.A. 5</b>
<b>U.D.</b>	6, 7 y 12			
<b>C.E.</b>	<b>Saber:</b> pruebas escritas teórico-prácticas	<b>Saber hacer:</b> actividades evaluables	<b>Saber estar y ser:</b> actitudes y compromiso educativo	14,5%
a)				
b)				
c)	70%	20%	10%	100%
d)				
...)				

Para la calificación de la evaluación final del módulo se tendrá en cuenta la ponderación de los resultados de aprendizaje que aparecen de forma resumida a continuación:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN	PORCENTAJE DEL R.A. PARA LA CALIFICACIÓN FINAL
R.A. 1	1 y 2	1ª	15%
R.A. 2	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12	1ª, 2ª y 3ª	12%
R.A. 3	3	2ª	15%
R.A. 4	4 y 5	2ª	14,5%
R.A. 5	7, 8 y 9	1ª	14,5%
R.A. 6	10 y 11	3ª	14,5%
R.A. 7	6, 7 y 12	3ª	14,5%

## MÓDULO DE EVACUACIÓN Y TRASLADOS

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Según Orden de 7 de julio de 2009.

Los resultados de aprendizaje son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje. Para este módulo profesional, los resultados de aprendizaje son:

RA1. Acondiciona espacios de intervención, analizando las características de entornos típicos de actuación.

RA2. Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de pacientes seleccionando los medios materiales y las técnicas necesarias.

RA3. Aplica técnicas de conducción simulada relacionando el riesgo de agravamiento de las lesiones del paciente con las estrategias de conducción.

RA4. Transfiere al paciente reconociendo los datos relevantes del estado inicial del mismo, de las incidencias observadas y de los cuidados prestados durante el trayecto.

Criterios de Evaluación del RA1

**RA1. Acondiciona espacios de intervención, analizando las características de entornos típicos de actuación.**

- a) Se han clasificado las situaciones de emergencia evaluando los riesgos para víctimas y equipos de actuación.
- b) Se ha identificado la situación de riesgo previo al inicio de la asistencia sanitaria.
- c) Se ha realizado el balizamiento de la zona del incidente.
- d) Se han descrito los métodos y materiales de seguridad y balizamiento.
- e) Se ha elegido la ubicación del vehículo en la posición y distancia adecuada para proteger a las víctimas y a la unidad asistencial.
- f) Se han aplicado los procedimientos de estabilización básica de un vehículo.
- g) Se han descrito y seleccionado los métodos de acceso a un paciente en el interior de un vehículo, vivienda, local o zona al aire libre.
- h) Se han identificado los procedimientos de comunicación con los medios de rescate ante la imposibilidad de acceso seguro al paciente.
- i) Se han descrito los procedimientos ante riesgos NRBQ (Nuclear, Radiactivo, Biológico y químico).
- j) Se han descrito y aplicado medidas de autoprotección personal ante los riesgos de la actividad profesional.

Crterios de Evaluación del RA2....

**RA2. Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de pacientes seleccionando los medios materiales y las técnicas necesarias.**

- a) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización de las unidades asistenciales.
- b) Se han descrito los métodos de inmovilización según las potenciales lesiones del accidentado y las circunstancias del accidente.
- c) Se han aplicado técnicas de inmovilización preventiva del paciente.
- d) Se han descrito los principales métodos de movilización en emergencias.
- e) Se han realizado operaciones de traslado de pacientes desde el lugar del suceso al vehículo de transporte.
- f) Se han descrito los procedimientos para asegurar una mayor confortabilidad del paciente durante el traslado en la camilla de la unidad asistencial.
- g) Se han descrito las medidas posturales a aplicar al paciente sobre la camilla.
- h) Se han descrito y aplicado los principios de ergonomía en el ejercicio de la actividad profesional.
- i) Se han reconocido y fijado todos los elementos susceptibles de desplazarse y producir un daño durante el traslado.
- j) Se ha descrito la información que debe proporcionarse al paciente y a los familiares sobre la posibilidad de uso de las señales acústicas, el tiempo aproximado de traslado y el hospital de destino.

Criterios de Evaluación del RA3....

**RA3. Aplica técnicas de conducción simulada relacionando el riesgo de agravamiento de las lesiones del paciente con las estrategias de conducción.**

- a) Se han definido los conceptos básicos sobre conducción y seguridad vial.
- b) Se ha valorado el uso de las señales acústicas según el estado de salud del paciente y las condiciones de la vía.
- c) Se han tenido en cuenta los criterios de proximidad, estado de la vía, saturación del tráfico y condiciones climáticas.
- d) Se han realizado en un circuito cerrado las maniobras de conducción, aceleración, desaceleración y giro, evitando el riesgo de agravamiento de las lesiones o posibles lesiones secundarias del paciente, y cumpliendo con la normativa vigente.
- e) Se ha identificado la información para el traslado del paciente al centro sanitario de destino.
- f) Se ha establecido el proceso de evaluación continua del estado del paciente.
- g) Se ha seleccionado la ruta en función del estado del paciente.
- h) Se han identificado las repercusiones orgánicas que un traslado inadecuado puede tener en la salud del paciente.

Crterios de Evaluación del RA4....

**RA4. Transfiere al paciente reconociendo los datos relevantes del estado inicial del mismo, de las incidencias observadas y de los cuidados prestados durante el trayecto.**

- a) Se identifica la figura responsable de la recepción del paciente.
- b) Se han verificado los datos de identificación y el resultado de la valoración del paciente.
- c) Se han identificado las posibles contingencias ocurridas durante el desplazamiento al centro asistencial.
- d) Se han identificado y aplicado los procedimientos de comunicación con el centro asistencial.
- e) Se ha cumplimentado el informe de asistencia inicial y traslado.
- f) Se ha utilizado el sistema de Codificación Internacional de Enfermedades (CIE) en la emisión del informe basado en signos y síntomas del paciente.
- g) Se ha elaborado el informe para el responsable del triaje hospitalario.
- h) Se han identificado y aplicado los procedimientos de comunicación de la información relacionada con el traslado.
- i) Se han definido los aspectos legales relacionados con el secreto profesional.
- j) Se han detallado los diferentes tipos de responsabilidad legal.

## EVALUACIÓN

### CONSIDERACIONES GENERALES

La evaluación será **continua** a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de conocer el progreso del alumnado respecto a la formación adquirida y la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo profesional que contribuyen a la adquisición de la competencia general del Título. Las actividades que se realizan a lo largo del proceso de enseñanza- aprendizaje están relacionadas con los criterios de evaluación que, para este módulo, recoge el Currículo del Ciclo Formativo, en cuanto que son competencias simples que el alumno debe desarrollar y que contribuyen a alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo. Por este motivo, las actividades de enseñanza-aprendizaje también serán de evaluación.

Se realizará una evaluación **inicial** o diagnóstica, que permita conocer las características y los conocimientos previos del alumnado, como punto de partida del proceso de enseñanza– aprendizaje.

A lo largo del proceso de enseñanza–aprendizaje, se realizará una evaluación formativa por trimestre, para conocer cómo se desarrolla el proceso y que permita modificar las pautas seguidas, la metodología aplicada (intervención de la profesora, recursos utilizados...) así como la temporalización para mejorar el proceso de enseñanza–aprendizaje y garantizar la adquisición de los resultados de aprendizaje del módulo profesional.

Se realizará una evaluación sumativa **final**, para establecer los resultados de aprendizaje alcanzados y el grado de consecución de los mismos.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

Los criterios de evaluación que se han seleccionado para esta programación son los establecidos por la ORDEN de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Emergencias Sanitarias.

Estos criterios de evaluación están asociados a cada uno de los cuatro resultados de aprendizaje que componen nuestro módulo profesional, y se encuentran distribuidos en cada una de las 7 Unidades de Trabajo.

Se evaluará de forma individualizada en qué medida cada alumno/a ha alcanzado los objetivos programados (evaluación personalizada), el proceso de enseñanza-aprendizaje y la propia práctica docente. Para ello tendremos en cuenta su trayectoria del curso en función de la entrega en plazo de las diferentes actividades, su participación en clase, actitud en cuanto al módulo profesional, trabajo en equipo, su evolución en el módulo profesional.

## **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación se va a llevar a cabo a través de procedimientos e instrumentos de evaluación. Los procedimientos hacen referencia a la técnica empleada y los instrumentos a las herramientas utilizadas.

A continuación, vamos a analizar distintos procedimientos que se van a llevar a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, los principales instrumentos que utilizaremos, el contenido más apropiado al que se va a aplicar dichos instrumentos y el momento en que los vamos a utilizar cada uno de ellos. Los instrumentos a utilizar para la evaluación serán diversos y de su uso se extraerán datos que serán registrados en la ficha de evaluación del alumnado.

Enumeramos cada uno de ellos:

1. **Para la Evaluación inicial o diagnóstica:** actividades de contenidos previos (mediante cuestionarios y observación sistemática en el aula).

2. **Para la Evaluación continua o procesual:**

Entre los **procedimientos** señalo:



1. La **observación sistemática**, nos permite conocer el trabajo diario de los alumnos y alumnas en el aula, prestar atención a los aspectos más importantes y captar sus detalles más significativos, proporcionando datos sobre el dominio de los procedimientos y desarrollo de actitudes que no pueden ser conocidos por otros procedimientos.
2. El **análisis de las actividades de clase**, Se va a actuar con una actitud más investigadora que sancionadora. Desde esta perspectiva, tanto las respuestas correctas como las incorrectas aportan una información valiosa para orientar la práctica docente.

Entre los **instrumentos** señalo:

1. **Ejercicios teórico-prácticos (saber/saber hacer):** son de obligatoria entrega.
  1. Realización de proyectos en la plataforma Google classroom.
  2. Realización de glosario de términos
  3. Actividades de E/A.
  4. Lecturas de bibliografía recomendada.
  5. Otras
2. **Pruebas escritas (exámenes):** se llevarán a cabo como mínimo al finalizar cada evaluación parcial. Cuando las circunstancias lo requieran se podrán establecer además otras pruebas adicionales.
  1. Las pruebas de carácter teórico podrán constar de dos partes.
    1. Un cuestionario tipo test, con cuatro opciones de las cuales sólo una es la correcta.
    2. Cuestionario de preguntas del tipo verdadero/falso
    3. Identificación de imágenes e ilustraciones.
  2. De carácter práctico:
    1. Un ejercicio práctico que evalúe la capacidad del alumno en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Podrán ser supuestos teórico-prácticos o procedimientos a realizar in situ en el centro hospitalario.
3. **Escala de valoración de actitudes:** instrumento de evaluación elaborado por el profesor que valora en general el compromiso educativo.

**Para valorar la Fase de Alternancia** tenemos tres instrumentos:

1. Documento de Evaluación del tutor laboral. En el que debe calificar todas las actividades formativas.
2. Documento de Seguimiento del tutor docente.
3. Calificaciones de las Tareas de Alternancia en la plataforma Google classroom.

3. **Para la Evaluación final:** mediante la realización de pruebas específicas de evaluación (preguntas, resolución de situaciones problema, problemas, prácticas, simulacros, etc.)

ACLARACIONES: Como norma general, no se harán exámenes especiales a los/as alumnos/as que justificadamente (enfermedad) o no, no se presenten a los exámenes el día convocado. Estos alumnos/as deberán realizar el examen no realizado en el periodo de recuperación.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Para determinar la calificación de cada uno de los alumnos tendremos en cuenta las siguientes consideraciones:

Evaluación continua: la aplicación del derecho de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y la participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del Ciclo Formativo (ORDEN de 29 de septiembre de 2010).

Se valora los resultados de aprendizaje alcanzados de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el módulo y los objetivos generales del ciclo formativo.

Se evalúan **competencias profesionales** (saber y saber hacer), **personales y sociales** (saber estar y ser) y la calificación será la integración de estos tres aspectos, expresándose de forma numérica de 1 a 10 sin decimales. Es necesario sacar una calificación mínima de 5 en cada una de las partes para poder realizar cualquier tipo de media y tener una calificación apta.

A lo largo del curso se celebrarán tres sesiones de evaluación parciales, además de la evaluación inicial y la final. En cada una de las evaluaciones se comprobará si el alumnado ha alcanzado los resultados de aprendizaje y ha asimilado los contenidos de las unidades didácticas correspondientes.

En cada evaluación se evalúan competencias profesionales (**saber y saber hacer**), personales y sociales (**saber estar y ser**) y la calificación de cada evaluación se obtendrá de las siguientes variables:

1. **Saber:** se calificará, cuantitativamente de 1 a 10, a partir del resultado obtenido de las pruebas escritas.

En cada una de las tres evaluaciones se realizará al menos una prueba escrita teórico-práctica, que constará de preguntas de modalidad tipo test, preguntas de verdadero/falso y preguntas de identificación de imágenes. La prueba se superará cuando se obtenga un 5. La calificación de la adquisición

de competencias profesionales se obtendrá mediante la ponderación aritmética de las calificaciones de las pruebas. Para poder obtener calificación positiva en cada evaluación, se deberá tener al menos un cinco en cada una de las pruebas realizadas.

2. **Saber hacer:** se valorará las actividades de cada unidad utilizando los siguientes criterios:

0 (Deficiente) – 5 (Aceptable) – 7,5 (Bien) – 10 (Óptimo).

3. **Saber estar y ser:** se valorará la puntualidad, la participación en clase, el interés por el módulo, la metodología y pulcritud, el orden, cumplimiento de las normas del centro, el respeto por las instalaciones y los recursos del centro, el trabajo en equipo, respeto y tolerancia hacia los compañeros del grupo y el profesorado, utilizando los siguientes criterios 2,5 (Deficiente) – 5 (Aceptable) – 7,5 (Bien) – 10 (Óptimo).

Debemos diferenciar entre las modalidades de formación Dual y la formación Presencial (ver desglose de RA que aparecen más abajo):

1. **Modalidad Presencial** (59 horas- 75% del total) con todas las horas de formación en el aula vamos a evaluar; evalúan competencias profesionales (saber), personales y sociales (saber estar y ser) a través de una serie de procedimientos e instrumentos a llevar a cabo en las horas asignadas a esta modalidad.

2. **Modalidad de FP Dual** ( 67 horas- 25% del total), es necesario contemplar además la fase de formación en las empresas o entidades participantes, en la que se evalúan competencias profesionales (saber hacer), personales y sociales (saber estar y ser) lo que nos lleva a cuantificar esa formación en un 40% Saber hacer y un 15% el Saber estar y ser de la calificación final de cada resultado de aprendizaje, a cada uno de los cuales se la aplicará, junto con la calificación obtenida en la modalidad presencial, un porcentaje para la nota final del módulo.

## **CALIFICACIÓN DE CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PARCIALES:**

- Se debe superar cada uno de los saberes (saber, saber hacer y saber estar) para poder evaluar positivamente. Las calificaciones de las evaluaciones parciales serán meramente orientativas del proceso de enseñanza aprendizaje, siendo la calificación final la única válida.
- Se requiere obtener una nota de 5, o superior, en cualquier prueba realizada para obtener una calificación positiva en la evaluación parcial.

La calificación de cada evaluación parcial (primera y segunda) obtenida se corresponde con la ponderación correspondiente al nivel de adquisición de los criterios de evaluación de cada uno de los Resultados de Aprendizaje alcanzados en cada evaluación.

A continuación, se detalla los Resultados de Aprendizaje del módulo profesional con sus correspondientes criterios de evaluación-calificación.

La totalidad de los resultados de aprendizaje están “dualizados”, así que **para cada uno de ellos** se aplicarán los siguientes criterios de evaluación-calificación: (a los que se aplicará posteriormente una ponderación para la calificación final del módulo)

CE	<b>Saber:</b> Pruebas escritas. TEORÍA	<b>Saber hacer:</b> Producciones. ACTIVIDADES	<b>Saber hacer:</b> Prácticas	<b>Saber estar y ser:</b> actitudes y compromiso educativo.		%
	Centro	Centro	Empresa	Centro	Empresa	
a)	40%	20%	30%	5%	5%	100%
b)						
c)						
d)						
e)						
f)						
g)						
h)						
i)						

j)						
----	--	--	--	--	--	--

**LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO PROFESIONAL:** la calificación de la evaluación final se tendrá en cuenta la ponderación de los resultados de aprendizaje que aparecen resumidamente a continuación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	U.T.	Evaluación	Ponderaciones del RA para la calificación final del Módulo
R.A.1	1, 2, 3, 4	1ª	20%
R.A.2	5,6,7,8,9,10,12	1ª	40%
R.A.3	11,12	2ª	20%
R.A.4	12,13	2ª	20%

### MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Para los alumnos que no superen los objetivos o deseen obtener una calificación superior, se programarán actividades de refuerzo y recuperación, que permitan al alumnado la adquisición de las capacidades evaluadas tanto el **Saber y Saber hacer**.

#### 1. Instrumentos y procedimientos.

Los instrumentos y procedimientos de evaluación serán los descritos en el apartado anterior.

#### 2. Temporalización.

Podemos enumerar los siguientes **momentos de recuperación**:

1. **Recuperación de la evaluación parcial:** Aquel alumnado que no haya superado la evaluación parcial correspondiente o haya sido sorprendido copiando, realizará una prueba de recuperación de la materia pendiente. Se aprueba con una calificación igual o superior a 5 y se realizará antes del comienzo del periodo dual.
2. **Recuperación Final (Junio):** la realizarán aquellos alumnos que no hayan aprobado en la recuperación de la evaluación parcial correspondiente. Serán examinados de toda la materia desarrollada durante el trimestre correspondiente. También serán convocados en esta recuperación aquellos alumnos y alumnas que deseen mejorar los

resultados obtenidos. Aquí se incluirá únicamente al alumnado que haya conseguido cursar la formación dual en la empresa.

Según la Orden 29 septiembre de 2010, el alumnado que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clase y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase, donde se realizará un repaso de las unidades de trabajo correspondientes a todo el curso.

### **3. Criterios calificación.**

Los criterios de calificación serán los recogidos en el apartado anterior.

#### **ALUMNADO ABSENTISTA**

Debido a que la evaluación continua requiere de la asistencia regular a las clases, y de la participación en las actividades programadas para dichos módulos profesionales (artículo 2.2 de la Orden de 29 de septiembre de 2010), las faltas de asistencia reiteradas por parte del alumnado, conllevará la imposibilidad de aplicar los mismos procedimientos de evaluación que al resto del alumnado, ya que

Según establece la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos, en su artículo 2, establece que para la aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas en los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.